

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



De acuerdo con penalistas Amnistía directa, poder absoluto al jefe del Poder Ejecutivo



Alberto Woolrich Ortiz, penalista

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Aprobada por el Congreso de la Unión el pasado 24 de abril, pero entrada en vigor hace unas horas, **la facultad concedida por el Congreso de la Unión al Presidente de la República en turno para conceder amnistía directa a delinquentes que aporten pruebas que lleven al total esclarecimiento de delitos de alto impacto**, como sería el caso de normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, **dan al jefe del Ejecutivo Federal un poder inmenso, jamás visto en la historia jurídica del país, a la vez que acredita la ineficiencia de autoridades investigadoras para solucionar casos relevantes.**

"Con dicha medida, el presidente se convierte en rey, pues está en sus manos perdonar a quienes han delinquido a cambio de quedar libres, totalmente exonerados, y, muy posiblemente, relacionar a quienes las autoridades le indiquen como autores intelectuales de actos criminales que han conmovido a la opinión pública en general.

Es un poder absoluto el que las cámaras de Diputados y Senadores han concedido al primer mandatario en turno", acotaron los litigantes.

El decreto de la Ley de Amnistía, promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, publicada el sábado 15 de

junio en el Diario Oficial de la Federación, expone que en los asuntos considerados por las más altas autoridades del país como relevantes y que no han sido totalmente aclarados, quien ocupe la presidencia de la República contará con las facultades necesarias para **amnistiar directamente a quien o quienes presuntamente aporten elementos de prueba que lleven a la verdad histórica de casos relevantes, sin importar el delito o delitos que hayan cometido, o bien, las penas corporales dictadas por autoridades jurisdiccionales.**

Lo anterior se presta, como ha ocurrido en anteriores ocasiones, que los "colaboradores" de autoridades federales se presten a señalar como responsables de actos delictivos a quienes las mismas autoridades les ordenen, con la seguridad de que serán benefi-

ciados con la amnistía, la que de manera directa sería otorgada por el jefe del Ejecutivo Federal en turno.

Lo anterior es un reconocimiento a la ineficiencia de autoridades policiales y ministeriales para investigar y llevar a buen puerto los asuntos delictivos relevantes, lo que es una lástima.

Alberto Woolrich Ortiz y Enrique Fuentes Ladrón de Guevara aseguraron estar a favor de la amnistía a posibles presos políticos -no políticos presos- y algunos otros casos, en los que haya elementos para tal efecto, pero no beneficiar a delinquentes de toda laya para que los asuntos importantes se resuelvan.

Es un exceso de poder el que se concede al jefe del Ejecutivo y esperemos que, al menos por el momento, no se vaya a hacer mal uso de dicha facultad, la que, insistieron, da al presidente de la República un poder inmenso.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

UNAM considera que Presidencia concentraría poder con las reformas de AMLO

Por **Arturo Rojas**

La UNAM indicó que, de aprobarse las reformas del Plan C, el daño sería considerable y podría concentrar excesivamente el poder en la Presidencia de la República



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) indicó que, de aprobarse **las reformas del Plan C**, enviado en febrero por el presidente Andrés Manuel



López Obrador, el daño sería considerable y podría concentrar excesivamente el poder en la Presidencia de la República.



El libro, titulado *"Análisis técnico de las 20 iniciativas de reformas constitucionales y legales presentadas por el presidente de la República"*, cuenta con las contribuciones de 41 juristas, economistas y politólogos. Estos expertos han evaluado que las reformas propuestas implican **la modificación de 53 artículos constitucionales**, representando el mayor número de cambios en la

Entre los análisis más destacados, los investigadores César Astudillo y Javier Reyes han señalado que la iniciativa de reforma al Poder Judicial es particularmente regresiva. Astudillo, doctor y maestro en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, advierte que reducir el número de ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) de 11 a 9 tendría efectos negativos. Esta reducción podría generar una carga extenuante de asuntos para los ministros restantes, llevando a un rezago judicial significativo.

Por otro lado, en el ámbito de la eliminación de los organismos con autonomía constitucional, el texto consideró que la eliminación de estos órganos **podría quitar importantes contrapesos** y reducir la complejidad administrativa necesaria para la regulación de sectores críticos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

Sobre la reforma que contempla que la **Guardia Nacional** sea una institución militar dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional, el cambio se consideró que podría la militarización de la seguridad pública y otorga a las fuerzas armadas un papel preeminente en actividades civiles y de infraestructura.

“

“Las diferentes reformas están dirigidas a asegurar que esa voluntad popular se exprese por medio del presidente y su partido en un Congreso que no admite espacio para las minorías; para eliminar cualquier obstáculo institucional fuera del control del presidente... las iniciativas de reformas, de ser aprobadas, implicarían una modificación sustantiva de las condiciones de legalidad y legitimidad del sistema jurídico. Y, por ello, requieren de mucha atención, porque son portadoras de un futuro distinto, incierto, pero no más democrático”, indica la publicación de la UNAM.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

1,4

17/06/2024

LEGISLATIVO

PRIMERA

Avanzan foros por reforma judicial

La Primera Comisión de la Permanente tiene previsto votar hoy la propuesta para la realización de los foros de discusión sobre la iniciativa presidencial. / 4

CÁMARA DE DIPUTADOS

Inicia trabajo de Reforma Judicial



Foto: Mateo Reyes

La Cámara de Diputados será escenario de la discusión sobre la reforma al Poder Judicial.



LAS FECHAS, los lugares y el calendario completo se conocerán vía la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque no se notificó públicamente ante el pleno, la propuesta del oficialismo para la realización de los foros de discusión para concretar la reforma al Poder Judicial será aprobada este lunes en la Primera Comisión de la Comisión Permanente, a fin de que el pleno la avale el miércoles y puedan realizarse.

Este lunes, a las 14:00 horas, se instala y sesiona la Primera Comisión de la Comisión Permanente, que preside el morenista Navor Rojas y atenderá la propuesta presentada por los senadores y diputados federales de Morena, PT y Verde.

LA RUTA

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena y próximo coordinador de los diputados federales de Morena, explicó que las fechas, los lugares y el calendario completo se conocerán vía la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que preside el morenista Juan Ramiro Robledo.

La propuesta con punto de acuerdo específica que "por ser un asunto de interés social, público y nacional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados a que amplíe el diálogo para analizar y discutir los proyectos de reformas constitucionales



Habrán foros en modalidad nacional y regional en los que se abordarán los temas centrales de la reforma en materia judicial."

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

"La reforma judicial propuesta afectará la independencia y autonomía de dicho poder, así como el riesgo de no cumplirse la ley."

JULEN REMENTERÍA
SENADOR DEL PAN

que, como cámara de origen, se encuentran en dicha Cámara, en especial, la que corresponde a la reforma al Poder Judicial, presentada por el titular del Poder Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024", establece el primer punto del acuerdo.

"La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados a que, con el propósito de ampliar el diálogo, la difusión y la participación de todos los sectores de la sociedad en la discusión de los proyectos de reformas constitucionales, organice y lleve a cabo foros en modalidad nacional y regional en los que se aborden los temas centrales de la reforma en materia judicial, como son los mecanismos democráticos de elección de jueces, magistrados y ministros; integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y reformas a la organización del Poder

Judicial en materia administrativa y disciplinaria, entre otros.

"La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a que el ejercicio de parlamento abierto anteriormente descrito también se realice, del mismo modo, en el análisis y discusión de las iniciativas presentadas y que se lleguen a presentar por el titular del Ejecutivo Federal", detalla.

Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, afirmó que el gobierno simula apertura en el proceso para reformar al Poder Judicial con su encuesta al vapor y la realización de foros "para oír, no para debatir".

Resaltó que "en el PRI rechazamos enérgicamente cualquier iniciativa que pretenda alterar el equilibrio de poderes; politizar la elección de jueces, magistrados y ministros; y socavar la independencia del Poder Judicial".

AUTONOMÍA

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, afirmó que la reforma judicial propuesta por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, afectará la independencia y autonomía de dicho poder, así como el riesgo de no cumplirse la ley.

"¿Creen que el elegir a los jueces entre la población va a garantizar que la corrupción se acabe en el Poder Judicial? Me parece que esa no es la forma, yo creo que habrá formas de poder lograrlo, porque a ver, no estoy negando que haya corrupción en el Poder Judicial, lo que estoy afirmando es que no es la solución a través de una elección popular para estos puestos, para que esto se pueda acabar. Además, generaría un riesgo en su independencia y autonomía y no se garantizaría que los jueces cumplan de manera imparcial y objetiva el impartir justicia", precisó.



PRI acusa simulación en consulta sobre poder judicial

REDACCIÓN

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, acusó que el gobierno simula apertura en el proceso para reformar al Poder Judicial con su encuesta al vapor y la realización de foros "para oír, no para debatir", acusó

"En el PRI rechazamos enérgicamente cualquier iniciativa que pretenda alterar el equilibrio de poderes; politizar la elección de jueces, magistrados y ministros; y socavar la independencia del Poder Judicial", advirtió. Agregó vía redes sociales que no van a ceder ante la acometida autoritaria de este Gobierno.

La encuesta es realizada desde el viernes y concluyó este domingo. Es aplicada por dos empresas y por la encuestadora de Morena. Se prevé que los resultados sean entregados hoy lunes a Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa.

**ALITO ADMITE FRACASO Y CORRUPCIÓN DEL PRI**

▶ 6

ALITO DOBLA LAS MANOS, "POR LA REFORMA DEL PRI"

Por Redacción / *El Independiente*

Los resultados del pasado 2 de junio han cimbrado a la estructura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que se formó en 1929. Por lo que al dirigente de ese partido, Alito Moreno, no le quedó de otra que, por fin doblar las manos y anunció "la reforma más profunda" en la historia del PRI.

"Los partidos también cambian, se modernizan y yo creo que llegó el tiempo de impulsar la modernización y los cambios más profundos del Partido Revolucionario Institucional y hay que hacerlo con los que estamos aquí y con carácter y con voluntad y con mucha determinación", puntualizó en una reunión con priistas el martes 11 de junio.

Asimismo, tras la reunión con los priistas, Alito Moreno publicó un artículo este sábado en el diario *El Universal*, titulado "Por la reforma del PRI" en la que reitera que, en la dinámica cambiante de la política mexicana, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se enfrenta a un desafío crucial: adaptarse y reformarse para reflejar la nueva realidad del país y ser participe en el diseño de un sistema político más efectivo y representativo.

"El PRI enfrenta una serie de desafíos que requieren una reforma profunda y sistemática.

En años recientes, ha enfrentado críticas por corrupción, falta de transparencia y alejamiento de las necesidades reales de la población. Esta pérdida de credibilidad ha erosionado su base electoral y su capacidad para competir de manera efectiva en el nuevo panorama político", dice Alito en su artículo.

Asimismo señala que el sistema político mexicano ha evolucionado hacia un escenario multipolar, con la emergencia de nuevos actores políticos y movimientos ciudadanos que han captado el descontento popular y la demanda por cambios reales.

Por otra parte, refiere que, la población mexicana enfrenta desafíos significativos como la desigualdad económica, la inseguridad, el cambio climático y la falta de oportunidades. El PRI debe mostrar capacidad para abordar estos problemas de manera efectiva y demostrar su relevancia en la resolución de los mismos.

CÓDIGOS DE ÉTICA ERICTOS

Por lo anterior, reitera que para revitalizar al PRI y posicionarlo como un actor relevante en el nuevo sistema político mexicano, se deben implementar mecanismos internos y externos que aseguren la transparencia en la gestión de recursos y decisiones políticas. Esto incluye auditorías externas, rendición de

cuentas periódica y el establecimiento de códigos de ética estrictos.

Al tiempo de abrir espacios significativos a jóvenes líderes y a grupos demográficos subrepresentados dentro del partido, lo cual no solo revitalizará la base electoral, sino que también enriquecerá el debate interno y las propuestas políticas del PRI.

"Se deben desarrollar plataformas políticas modernas que aborden de manera directa los problemas contemporáneos del país. Esto incluye políticas económicas inclusivas, estrategias efectivas de seguridad pública y acciones concretas frente al cambio climático y la sostenibilidad ambiental.

"Se deben utilizar herramientas digitales y estrategias de comunicación modernas para conectar de manera más efectiva con los electores, especialmente con los jóvenes y los sectores urbanos. Esto incluye el uso de redes sociales, plataformas de participación ciudadana y campañas digitales bien estructuradas.

Finalmente reconoce que la reforma del PRI y la reconfiguración del sistema político mexicano son pasos cruciales hacia una democracia más robusta y representativa. Al adaptarse a los desafíos del siglo XXI y abrazar la diversidad y la innovación, el PRI puede recuperar su relevancia histórica y ser un motor de progreso y cambio positivo para México. Esta transformación no solo es necesaria, sino imperativa para garantizar un futuro más próspero y justo para toda la sociedad mexicana.



Foto: X: @alitomorenoc



Denuncian que con reforma al PJ jueces serán 'cuates' de 4T



La elección popular de jueces y magistrados no busca democratizar el acceso a la justicia y mejorar la atención a la población, es sólo una mentira que alimenta Morena, aseguró el diputado panista, Héctor Saúl Téllez.

"Con esta reforma que plantea AMLO y Sheinbaum, sólo serán jueces y magistrados sus cuates, y quienes sean afines a la 4T. Es otra mentira que serán electos por el pueblo. Todo esto es una estrategia para dar un asalto al poder judicial y controlar todos los poderes de la Unión. Un autoritarismo total", advirtió.

Aseguró que lo que busca la 4T es no tener contrapesos en el ejercicio del poder.

"Es decir, quieren hacer y deshacer sin que nadie pueda ponerles límites".

Calificó de irresponsable y vengativa esta reforma judicial, además aseguró que puede generar graves retrocesos.

"De inmediato los beneficiados serán los partidos políticos, principalmente el que actualmente está en el poder. Los grupos fácticos y de interés tendrán una influencia desproporcionada, politizando al sistema judicial y sesgando la verdadera impartición de justicia".

Señaló que con las medidas que propone Morena, los jueces y magistrados electos sin duda se verán obligados a alinear sus decisiones con las agendas políticas de quienes financiaron sus campañas, comprometiendo la independencia que necesitan.

"Pero si lo anterior es preocupante, lo verdaderamente grave será la participación del crimen organizado, que puede financiar campañas de candidatos judiciales, comprando sentencias favorables a cambio.

<https://www.reforma.com/denuncian-que-con-reforma-al-pj-jueces-seran-cuates-de-4t/ar2826008?v=4>



RECHAZAN PAN Y PRI FOROS DE MORENA PARA REFORMAR AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Los presidentes del PAN y del PRI, Marko Cortés y Alejandro Moreno, respectivamente, rechazaron la pretensión del gobierno de reformar al Poder Judicial de la Federación con su encuesta al vapor y la realización de foros sólo "para oír, no para debatir", afirma la Agencia Mexicana de Información (Amexi).

Moreno Cárdenas subrayó: "En el PRI rechazamos enérgicamente cualquier iniciativa que pretenda alterar el equilibrio de poderes; politizar la elección de jueces, magistrados y ministros, y socavar la independencia del Poder Judicial".

En un mensaje publicado en sus redes sociales, el dirigente nacional del tricolor advirtió que en el partido "no vamos a ceder ante la acometida autoritaria de este gobierno".

El líder de Acción Nacional, Cortés Mendoza, acusó que las encuestas que su-

puestas se realizarán este fin de semana para consultar a la ciudadanía sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación son una total simulación y falsedad para justificar la perversa propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Continúa el circo, Morena y teatro con esto de las encuestas, es una tomada de pelo más que van a consultar a la gente respecto a una reforma al Poder Judicial. Lo que buscan es validar la decisión que ya tienen tomada para controlar al Poder Judicial", sentenció. Argumentó que podríamos pasar de tener un fiscal carnal a tener jueces carnales y esto será muy peligroso, similar a la encuesta que se hizo para el aeropuerto de Texcoco.

El dirigente del PAN adelantó que Acción Nacional votará en contra de todo aquello que vulnere la democracia, instituciones y los contrapesos de poder.



Foto: Cuartoscuro



PAN y PRI califican de simulación encuesta de Morena sobre el PJ

La dirigencia nacional del PAN calificó como una simulación la batería de encuestas que realizará Morena para conocer la opinión de los mexicanos sobre la inminente reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador que incluye la elección de jueces y magistrados por voto popular, pues solo busca “justificar la perversa propuesta” del presidente de la República.

“Continúa el circo, Morena y teatro con esto de las encuestas, es una tomada de pelo más que van a consultar a la gente respecto a una reforma al Poder Judicial. Lo que buscan es validar la decisión que ya tienen tomada de controlar al Poder Judicial”, sostuvo el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés. Alertó que podríamos pasar de tener un fiscal carnal a tener jueces carnales y esto será muy peligroso, similar a la encuesta sobre el aeropuerto de Texcoco.

PRI. La dirigencia nacional del PRI rechazó la reforma al Poder Judicial que tiene en marcha el gobierno federal y que busca “legitimar” mediante una “encuesta al vapor” y la realización de foros “para oír, no para debatir” y acusó que estos instrumentos son la manera en que el Gobierno simula apertura en el proceso para reformar a dicho poder en México.

El presidente del tricolor, Alejandro Moreno rechazó de manera enérgica cualquier iniciativa que pretenda alterar el equilibrio de poderes; politizar la elección de jueces, magistrados y ministros; y socavar la independencia del Poder Judicial. “No vamos a ceder ante la acometida autoritaria de este Gobierno”, afirmó.

En un mensaje publicado en sus redes sociales, el dirigente nacional del tricolor advirtió que el partido no cederá ante la acometida autoritaria de este Gobierno.



PAN y PRI rechazan foros simulados de Morena para reformar Poder Judicial

Los dirigentes del PRI y el PAN coincidieron en que reformar el Poder Judicial solo será una politización extrema



El presidente del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Alejandro Moreno Cárdenas**, afirmó que **rechazan la simulación del gobierno** para reformar al Poder Judicial con su encuesta al vapor y la realización de foros “**para oír, no para debatir**”.

Dijo que “en el **PRI** rechazamos enérgicamente cualquier iniciativa que pretenda **alterar el equilibrio de poderes; politizar la elección de jueces, magistrados y ministros; y socavar la independencia del Poder Judicial**”.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/mexico/politica/pan-y-pri-rechazan-foros-simulados-de-morena-para-reformar-poder-judicial-12094424.html>



Marko Cortés tilda de simulación encuesta de Morena por reforma al PJ: “Buscan validar una decisión ya tomada”

El líder de Acción Nacional recordó encuesta que realizó el presidente López Obrador sobre la construcción o cancelación del aeropuerto de Texcoco

Por Octavio Vargas



Marko Cortés, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), **calificó de simulación a la encuesta que planteó Morena** y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, sobre el Poder Judicial, al considerar que la decisión sobre la reforma al Poder Judicial ya está tomada.

“Continúa el circo de Morena con esto de las encuestas. Es una burla que consulten a la gente respecto a una reforma al Poder Judicial. Lo que buscan **es validar la decisión que ya tienen tomada de controlar al Poder Judicial**”, se lee en un comunicado de prensa de Acción Nacional.

El militante de Acción Nacional recordó la ocasión en que el presidente López Obrador **ofreció realizar una consulta para determinar si cancelar la construcción del Aeropuerto de Texcoco** o reacondicionar el aeropuerto de Toluca y construir dos pistas en la Base Aérea Militar de Santa Lucía.



EL MORENISTA SOSTIENE QUE SE RESPETARÁ EL PROCESO LEGISLATIVO

Es necesaria una revolución en el Poder Judicial: Ramírez Cuéllar

ENRIQUE MÉNDEZ

Una revolución en el Poder Judicial de la Federación es necesaria, pero no habrá ningún golpe de mano, sino una reforma que respetará el proceso legislativo, sostuvo Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal electo por Morena.

Quien fuera responsable de la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil en la campaña de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó: "Aquí no hay asalto a ningún Poder. Se dará una discusión abierta, como lo marca la Constitución con todas las iniciativas".

En vísperas de que se presente el resultado de la encuesta que levantó Morena para consultar el denominado *plan C*, el ex dirigente de El Barzón también resaltó que la estabilidad económica y financiera del país "tiene raíces muy profundas y cuenta con la capacidad de enfrentar cualquier vaivén nacional e internacional. Está sujeta a cualquier prueba".

La base, disciplina fiscal

El morenista dijo que la estabilidad en el contexto de que la reforma al Poder Judicial provocó nerviosismo en los mercados y una pérdida de 10 por ciento del peso desde el 3 de junio, tiene como base la disciplina fiscal, un gasto racional, el control de los niveles de endeudamiento, un respeto absoluto al Banco de

México y el cumplimiento estricto de todos los acuerdos y obligaciones internacionales en materia comercial y financiera.

"En este marco se da un debate sobre la reforma al Poder Judicial, y la coincidencia es que se trata de un cambio inaplazable. Es un Poder que no puede funcionar bajo los mismos parámetros ni seguir integrado bajo los mismos esquemas. Tiene que haber una revolución en materia judicial y la consulta propuesta por la presidenta Sheinbaum fue muy aceptada."

No obstante, convino que se requiere dar una explicación profunda del alcance de la reforma. "Lo que los mercados, los inversionistas y el pueblo entienden es que respetaremos de manera estricta la vía constitucional. Que no se trastocará nada y por eso no hay razones para el nerviosismo".

Ramírez Cuéllar resaltó que no se trata, como se ha expresado, de un asalto al Poder Judicial. "No hay ningún golpe de mano, no hay ningún asalto. Insisto en que el debate se dará por la vía que la Constitución marca, dentro de una normalidad democrática e institucional".

Expuso que la votación para dicha reforma en el Congreso se dará en el contexto de un conjunto de certezas: que el gasto será racional, no se violentará la relación deuda-producto interno bruto, que será disminuido el déficit y habrá suficientes recursos para el financiamiento sustentable de los nuevos programas sociales anunciados por Claudia Sheinbaum, así como las obras de infraestructura para el siguiente sexenio.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	17/06/2024	LEGISLATIVO

INFORMA MONREAL

Reforma al PJ modificará 16 artículos de la Constitución

La reforma al Poder Judicial, que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero y asumida como propia por la virtual presidenta Claudia Sheinbaum, implicará cambios en 16 artículos de la Constitución, dijo el senador Ricardo Monreal.

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta precisó, en un mensaje en redes sociales, que dicha reforma constitucional contempla la modificación de la elección de ministros, jueces y magistrados mediante el voto popular, la eliminación de la pensión vitalicia, la reducción de 11 a nueve ministros de la Suprema Corte, así como la existencia de un tribunal de disciplina judicial y un órgano administrativo del Poder Judicial que sustituirían al Consejo de la Judicatura Federal.

“Estamos preparando las actividades para los foros sobre la reforma al Poder Judicial, a través de la cual se contemplan cambios en 16 artículos de la Constitución”, expresó el legislador zacatecano. —*Eduardo Ortega*



MONREAL EXPLICA LAS REFORMAS AL PODER JUDICIAL

*Reveló que se propon-
drán modificaciones
a 16 artículos de la
Constitución Política*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, reveló que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) contempla modificaciones a 16 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A través de una publicación en sus redes sociales, el legislador morenista detalló los cambios que implicaría la iniciativa al Poder Judicial propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Estamos preparando las actividades para los foros sobre la reforma al Poder Judicial, a través de la cual se contemplan cambios en 16 artículos de la Constitución”, anunció.

El legislador morenista explicó que la Reforma Judicial considera modificar la elección de ministros, jueces y magistrados mediante el voto popular; la eliminación de la pensión vitalicia; así como la reducción de 11 a nueve ministros de la Suprema Corte.

También planteó la existencia de un Tribunal de Disciplina Judicial y un Órgano Administrativo del PJF que sustituirían al actual Consejo de la Judicatura Federal.

“Son 16 artículos de la Constitución los que se intentan modificar, y si la mayoría calificada así lo decide, se hará”, mencionó.

Luego de que Morena y los partidos aliados -del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM)- alcanzaron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y se quedaron muy cerca del mismo objetivo en el Senado de la República, en las elecciones del pasado 2 de junio, tienen la oportunidad de hacer reformas a la Constitución.

Por tal motivo, Monreal Ávila aclaró que se está trabajando tanto en el contenido de la reforma y las modificaciones a las diversas leyes, como en el análisis al procedimiento de elección y al organismo que se encargaría de organizar los comicios judiciales, que sería el INE.●



Ricardo Monreal adelanta cambios a la Constitución y REDUCCIÓN DE MINISTROS

EDITH ROMERO

Ya se avizoran cambios drásticos y sustanciales en el contenido de la **Constitución mexicana**, al menos es lo que deja entrever **Ricardo Monreal Ávila**, **coordinador de Morena en el Senado**, quien ha adelantado que la **reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF)** contempla modificaciones a **16 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

A través de una publicación en sus redes sociales, el legislador morenista detalló los cambios que implicaría la iniciativa al **Poder Judicial** propuesta por el **presidente Andrés Manuel López Obrador**.

"Estamos preparando las actividades para los foros sobre la reforma al Poder Judicial, a través de la cual se contemplan cambios en 16 artículos de la Constitución", adelantó.

Al profundizar en el tema, el legislador morenista explicó que la **Reforma Judicial considera modificar la elección de ministros, jueces y magistrados mediante el voto popular; la eliminación de la pensión vitalicia; así como la reducción de 11 a nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

También planteó la existencia de un **Tribunal de Disciplina Judicial** y un **Órgano**

Administrativo del PJF que sustituirían al actual **Consejo de la Judicatura Federal**.

"Son 16 artículos de la Constitución los que se intentan modificar, y si la mayoría calificada así lo decide, se hará", aclaró.

Luego de que **Morena** y los partidos aliados **-del Trabajo (PT)** y **Verde Ecologista de México (PVEM)**- alcanzaron la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados** y se quedaron muy cerca del mismo objetivo en el **Senado de la República**, en las elecciones del pasado **2 de junio**, tienen la oportunidad de hacer **reformas a la Constitución**.

Ante dicho panorama, **Monreal Ávila** aclaró que se está trabajando tanto en el contenido de la reforma y las modificaciones a las diversas leyes, como en el análisis al procedimiento de elección y al organismo que se encargaría de organizar los comicios judiciales, que sería el **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

"Será para bien. Deben estar tranquilos los mexicanos y mexicanas porque es la voz que se expresó en las urnas y nosotros queremos ser congruentes con ello", prometió.

Vale recordar que apenas el jueves pasado, **López Obrador** destacó que hay **"una gran oportunidad para llevar a cabo una reforma al Poder Judicial"** porque en los comicios la ciuda-

dania decidió darles su confianza para continuar con la transformación.

"Entonces se presenta una gran oportunidad para llevar a cabo una reforma al Poder Judicial, porque también la gente sabía que se iba a votar no sólo por el presidente municipal, diputado local, gobernadora, gobernador, diputado federal, senador, senadora, presidenta; sino que se iba a votar para que se pudiesen hacer reformas a la Constitución", dijo.

Respecto a su propuesta, reiteró que tiene el objetivo de **"limpiar de corrupción el Poder Judicial, que es algo de dominio público, es algo sabido. Aquí, cada 15 días damos a conocer cómo jueces, magistrados, ministros protegen intereses de la delincuencia organizada y de la delincuencia de cuello blanco. Ya hemos hablado bastante de eso y que es necesaria una reforma al Poder Judicial"**, sentenció.





X Seguir a @ContraReplicaMX

Ricardo Monreal explica los cambios que contempla la nueva Reforma Judicial

Luego de que Morena y los partidos aliados -del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM)- alcanzaron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y se quedaron muy cerca del mismo objetivo en el Senado de la República, en las elecciones del pasado 2 de junio, tienen la oportunidad de hacer reformas a la Constitución.

Por tal motivo, Monreal Ávila aclaró que se está trabajando tanto en el contenido de la reforma y las modificaciones a las diversas leyes, como en el análisis al procedimiento de elección y al organismo que se encargaría de organizar los comicios judiciales, que sería el Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://www.contrareplica.mx/nota-Ricardo-Monreal-explica-los-cambios-que-contempla-la-nueva-Reforma-Judicial-20241660>



Rementería ve riesgo de autonomía por reforma

| Por Ulises Soriano

mexico@razon.com.mx

JULEN REMENTERÍA, coordinador los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), declaró que la reforma judicial propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, afectaría la independencia y autonomía de dicho poder, así como el riesgo de no cumplirse la ley.

"¿Creen que el elegir a los jueces entre la población va a garantizar que la corrupción se acabe en el Poder Judicial (PJ)? Me parece que esa no es la forma. Creo que habrá formas de poder lograrlo y no estoy negando que haya corrupción en el Poder Judicial, lo que estoy afirmando es que no es la solución a través de una elección popular para estos puestos, para que esto se acabe", explicó.

Señaló que la reforma planteada generaría un riesgo en la independencia y autonomía del PJ, pues no se garantizaría que los jueces cumplan de manera imparcial y objetiva el impartir justicia.

Destacó que el objetivo que ha repetido el Presidente sobre su reforma, de mejorar la independencia y eficiencia del PJ, así como el combate a la corrupción, no tiene el sustento que necesita.

"No existe una completa garantía de que una reforma en sí misma acabará con la corrupción. Es mejor que se planteen medidas para fortalecer las instituciones encargadas de combatir la corrupción, mejorar las áreas para investigar, enjuiciar y sancionar casos de corrupción, o incorporar mecanismos para una mejor transparencia y rendición de cuentas", indicó.

El coordinador panista señaló que la propuesta de someter a votación popular el nombramiento de ministros en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por parte del Presidente de la República, es una simulación y demagogia pura del partido oficialista pues "permitir que el voto popular influya en el proceso de selección de ministros de la Corte nos podría llevar a decisiones basadas en consideraciones políticas o partidistas".

EL TIP

REMENTERÍA dijo que siempre han estado en favor de la libre empresa y mercado, pues son cosas que el PAN debe defender.

**Es una estupidez...****Oposición rechaza foros sobre reforma al Poder Judicial**

P. 11

Es una estupidez...

Oposición rechaza foros sobre reforma al Poder Judicial

RAÚL RAMÍREZ

Conforme avanzan los días y se acortan las posibilidades de poder detener lo que consideran **una burla y un abuso a la posición privilegiada que Morena y sus aliados han obtenido a través de las votaciones**, ahora los legisladores de oposición acusaron de manera contundente simulación al abrir más foros sobre la reforma al **Poder Judicial**, y sostuvieron que **si sólo serán "para oír", como adelantó Morena, y se impondrá la elección de ministros, magistrados y jueces, es mejor no hacerlos**.

"Si desde ahora nada que se pueda decir se va a tomar en cuenta, es tapar el ojo al macho, una verdadera estupidez hacer los foros. ¿Para qué hacer perder el tiempo a la gente, a los especialistas, si nadie los va a tomar en cuenta cuando los oigan? Es muy lamentable", sostuvo el coordinador de los senadores del PAN, **Julen Rementería del Puerto**.

Sostuvo que **los foros sólo intentan simular que Morena ya tomó una decisión con respecto a la reforma, sin considerar realmente a la población con el objetivo de lastimar sólo a la oposición**.

Para reafirmar su queja ante lo que pareciera algo inminente, **Julen Rementería** dijo que la reforma **"es actuar a lo pendejo, es lastimar a la población", ya que "no es a la oposición a la que se lastima"**.

Julen Rementería también estalló contra las consultas ciudadanas que propone More-

na para elegir a los ministros del Poder Judicial.

"Agarran de tonta a la gente, porque cree que con las consultas saldrá algo positivo, buenas ideas, pero no van a cambiar nada", aseguró **Rementería**.

De igual manera, agregó que la gente ya conoce cómo son los foros de Morena, por lo que remarcó que no tiene ningún chiste asistir si el partido guinda sólo va a "estar mirando el celular y 'gracias por participar'".

Para respaldar su punto, **evocó el caso de la ministra Loretta Ortiz, cercana al Gobierno de México, quien se opuso a la reforma para elegir ministros**.

**Julen Rementería del Puerto**

Para la diputada priista **Cynthia López Castro**, los foros deben ser para debatir y Morena se quiere saltar ese paso.

"Si lo que quieren es saltarse ese paso, **bienvenido el autoritarismo**", manifestó la también senadora electa por la Ciudad de México.

Por su parte, la vicecoordinadora de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, **Paulina Rubio**, sostuvo que **es tramposa la consulta morenista**.

"No hay un ejercicio real de consulta ciudadana con los mecanismos que inclusive marca la Constitución, sino una simple encuesta que pretenden hacer a través de Morena y que evidentemente sabemos en qué va a resultar", advirtió sobre el tema.





Diputada Cynthia Iliana López Castro



Ministra Loretta Ortiz Ahlf



Los programas de la 4T, del Congreso a la Constitución

Avanza plan C.

AMLO busca garantizar pensión desde 65 años y la permanencia de otros apoyos sociales

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Además de las controvertidas reformas en materia de justicia y electoral, la extinción de órganos autónomos y militarización de la Guardia Nacional, entre otras, el plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador busca elevar a rango constitucional diversos derechos sociales, así como programas emblemáticos de su administración.

En nueve de sus 20 iniciativas enviadas a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero, plantea garantizar en la Constitución la pensión universal para adultos a partir de los 65 años y personas con discapacidad, el aumento

anual al salario mínimo por encima de la inflación y pensiones justas para el retiro.

Además, considera reformas a la Constitución para darle permanencia a programas como Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro.

Pensiones

Aunque la Constitución establece el derecho a la pensión universal para adultos mayores, López

Obrador propuso una reforma al artículo 4 para reducir de 68 a 65 años la edad mínima para acceder a ese beneficio y reafirmar el apoyo a personas con discapacidad, privilegiando a menores de 18 años.

Perfiló dar carácter permanente a programas Sembrando Vida y Fertilizantes para el

Bienestar, aunque sin mencionarlos por su denominación.

“El Estado garantizará un jornal seguro, justo y permanente a campesinos que cultiven sus tie-

rras sembrando árboles frutales maderables y especies que requieren ser procesadas conforme a las disposiciones aplicables”, prevé el cambio propuesto al artículo 27.

Salario mínimo

El Presidente presentó tres iniciativas de reformas al artículo 123 constitucional en materia de derechos de los trabajadores. La primera define que el aumento anual de los salarios mínimos generales o profesionales “nunca estará por debajo de la inflación”.

Señala que los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la fuerza armada permanente, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La segunda subraya el derecho de los trabajadores a recibir una pensión justa al momento de su retiro y que “sea igual a su último salario hasta por un monto equivalente al promedio registrado en el IMSS (16 mil 777 pesos en 2024)”.

La tercera plantea la creación de un sistema de vivienda con orientación social para asegurar a los trabajadores crédito “barato y suficiente” para ese fin.

Derechos sociales

López Obrador planteó modificaciones al artículo 4 constitucional para que el Estado garantice el derecho a la atención médica integral

universal y gratuita, incluyendo estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos.

Además, en un proyecto adicional, perfiló reafirmar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, garantizando el maíz como alimento básico y declarando al país “libre de cultivos de maíz genéticamente modificado”.

Derechos indígenas

El Ejecutivo propuso modificaciones al artículo 2 de la Constitución para reconocer como sujetos de derecho público a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Se establece, entre otros derechos, el de las mujeres, personas con discapacidad, niños y adolescentes a una vida libre de exclusión discriminación y violencia.

Becas y cuidado animal

El Presidente propuso al Congreso de la Unión incluir en el artículo 123 constitucional los beneficios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro,

Asimismo, incluyó una enmienda a los artículos 3, 4 y 73 en materia de cuidado a los animales, prohibiendo su maltrato y con la obligación del Estado de garantizar su protección. —





¿ADIÓS AL CONEVAL?

La institución que ha medido la pobreza durante veinte años se encuentra en la propuesta de desaparición de órganos autónomos del presidente Andrés Manuel López Obrador que este septiembre puede ser aprobada por el Legislativo



¿ADIÓS AL CONEVAL?

#Pobreza

POR LINALOER.FLORES @Linaloe_RF

Más de 46 millones de mexicanos—el 36.3 por ciento de la población—viven en pobreza con carencia de casa, calzado, abrigo, centros de salud, alimentación o educación formal. El flagelo se padece más en Chiapas, Oaxaca y Puebla, con más del 50 por ciento de los habitantes en esta circunstancia, pero de muchas formas, está presente en todas las entidades federativas.

La estampa resultó de la más reciente investigación multidimensional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) entre 2020 y 2022. Se trata del panorama que subsiste cuando la administración federal está a cuatro meses de cambiar y por primera vez tener como presidenta a una mujer, Claudia Sheinbaum Pardo. Al tiempo, es una problemática cuya me-

dición puede ser interrumpida dada la posibilidad de la desaparición del Coneval.

Tras dos décadas de trabajo, conformado en la administración de Vicente Fox Quesada (2000-2006), el Consejo fue incluido en la lista de siete organismos autónomos para ser extinguidos mediante una de las Iniciativas del paquete enviado al Poder Legislativo por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero. El destino planteado para el organismo es una "fusión" con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) porque "existe una duplicidad de funciones".

Especialistas entrevistados por Reporte Índigo identifican una serie de riesgos si el futuro marcado para el Coneval se cumple. Sobre todo, alertan que puede generarse opacidad acerca de la pobreza, el principal mal social que ven en México y que en el presente —como en décadas anteriores— requiere de políticas públicas bajo vigilancia y evaluación.

La institución que ha medido la pobreza durante veinte años se encuentra en la propuesta de desaparición de órganos autónomos del presidente Andrés Manuel López Obrador que este septiembre puede ser aprobada por el Legislativo

El Coneval proporciona datos precisos y objetivos sobre la pobreza y la desigualdad en el país. Es un tema sinigual. Sin esta información lo que va a pasar es que va a ser muy difícil evaluar el impacto de las políticas públicas ...”

Carlos Lascuráin Director ejecutivo de Signos Vitales





La función central del INEGI es generar información, no analizarla, no realizar evaluación, no realizar investigación con ella; sino generar datos ... Si el INEGI se convierte en analista de sus propios datos, se convertirá en juez y parte de la información”

Rodolfo de la Torre
Integrante Comité Técnico de Medición de la Pobreza que propuso la primera medida oficial para la pobreza

Rodolfo de la Torre, economista que formó parte del Comité Técnico de Medición de la Pobreza que propuso la primera medida oficial para el fenómeno, advierte que las funciones del organismo son “bastante específicas y no podrían retomarse por otras instituciones”.

Director de Movilidad Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, De la Torre explica: “La función central del INEGI es generar información, no analizarla, no realizar evaluación, no realizar investigación con ella; sino generar datos ... Si el INEGI se convierte en analista de sus propios datos, se convertirá en juez y parte de la información”.

De la historia del trabajo del Coneval, el especialista destaca que agregó criterios valorativos para que la información obtenida “dijera algo” sobre la realidad, un trabajo que incluyó debates sobre qué es la pobreza y qué ausencias la componen. Ese análisis -refiere- ocurría sólo en el Consejo.

Para Carlos Lascuráin, director ejecutivo de la asociación civil Signos Vitales, el escenario de que el Coneval desaparezca implica la pérdida de información confiable y objetiva, la falta de transparencia y rendición de cuentas, la desigualdad en el desarrollo de políticas, el retroceso en la lucha contra la pobreza, el impacto negativo en la planeación y evaluación de los programas sociales, y la desconfianza.

“El Coneval -enfátiza- proporciona datos precisos y objetivos sobre la pobreza y la desigualdad en el país. Es un tema sinigual. Sin esta información lo que va a pasar es que va a ser muy difícil evaluar el impacto de las políticas públicas y diseñar nuevas que sean efectivas y transparentes”.

En la lista

Los otros seis órganos por desaparecer son el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, la Comisión Federal de Competencia, la Comisión Reguladora de Energía y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El Consejo fue incluido en la lista de siete organismos autónomos para ser extinguidos mediante una de las iniciativas del paquete enviado al Poder Legislativo por el presidente Andrés Manuel López Obrador

Para el Coneval, la ruta hacia la desaparición se planteó desde 2019, en el primer año de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. En la conferencia “mañanera” del 25 de julio de ese año, el Ejecutivo dio a conocer su intención de desaparecerlo.

Cuatro días después, en ese mismo espacio, el presidente modificó su posición. “Que siga el Coneval, pero con un plan de austeridad, una renovación porque el director llevaba 13 años y tiene una formación distinta a la que ahora distingue al gobierno”. El 22 de julio había sido nombrado José Nabor Cruz Marcelo en la Secretaría Ejecutiva del organismo, en lugar de Gonzalo Hernández Licona quien había ocupado el cargo desde 2005.

Así, el organismo inició una nueva etapa de austeridad que implicó menos plazas de trabajo autorizadas y un descenso en el presupuesto para operar de 68 millones 299 mil 545 pesos entre 2019 y 2020.

En agosto de 2023, el Coneval publicó su informe sobre la medición multidimensional de la pobreza 2020-2022 en el que dio buenas noticias: de 2018 a 2022 más de 5 millones de mexicanos superaron la condición de la pobreza. Pero el organismo también advirtió que la falta de acceso a los servicios de salud y el rezago educativo se incrementaron. Aun con el descenso, las últimas cifras sobre las personas en pobreza aún son altas. Mientras, el Coneval enfrenta el futuro cercano.



¿UN ORGANISMO ONEROSO?

En 2019 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) quedó en la palestra pública debido a sus gastos. El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que el organismo, el año anterior, había erogado más en arrendamiento de inmuebles que en estudios e investigaciones.

“No les gusta a nuestros adversarios la austeridad republicana; se les olvida lo que Juárez decía que bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad. No pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa sino con sujeción a las leyes. No pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo,

El promedio anual de gasto en contrataciones públicas del Coneval es apenas el doble de lo que el Gobierno de Estados Unidos le entregó a México por las propiedades inmobiliarias de Genaro García Luna en Miami, Florida

disponiéndose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley señala”, escribió el primer mandatario en sus redes sociales.

Fue el momento político en el que el primer mandatario planteó por primera vez su intención de “fusionar” al Coneval con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Desde entonces, el organismo inició un camino de ajustes y cambios internos. Su gasto promedio anual, entre 2019 y 2023, fue de 90 millones pesos apenas el doble de lo que el Gobierno de Estados Unidos le entregó a México por las propiedades inmobiliarias de Genaro García Luna en Miami, Florida, de acuerdo con sus contratos en CompraNet.

Entre más de 300 contrataciones localizadas en una búsqueda

Entre más de 300 contrataciones localizadas en una búsqueda de Reporte Indigo, la mayor fue por 62 millones 379 mil 750 pesos para el servicio de desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas y procesos informáticos

de Reporte Indigo, la mayor fue por 62 millones 379 mil 750 pesos para el servicio de desarro-

llo, mantenimiento y soporte a los sistemas y procesos informáticos. Fue firmado en 2022 y vencerá el 30 de septiembre de 2024. Uno de los menores fue para el aseguramiento integral del parque vehicular en 2022 por 5 mil 627 pesos.

La lista de sus contratos indica que el Coneval no se propuso planes a largo plazo. La fecha más lejana de sus contrataciones es el 31 de diciembre de 2025 y es para reconocer los procesos sociodemográficos, culturales y económicos que influyen en el aumento, disminución o permanencia de la situación de la pobreza de la población en los municipios de México.

Mientras aguarda la discusión en el Congreso en la que puede decidirse su desaparición, en sus gastos mayores aparece el mantenimiento y soporte a los sistemas y procesos informáticos en primer término. Después, están los servicios integrales de limpieza, jardinería y recolección de basura. Enseguida, los estudios.

En los 50 contratos de mayor monto identificados aparece un estudio en el que el organismo contrató a Politeia Consultores en Evaluación S.A de C.V para investigarse a sí mismo sobre su eficacia por 2 millones 100 mil pesos. Así aguarda el futuro tras 20 años de trabajo.

ASÍ GASTA EL CONEVAL

Las erogaciones para mantenimiento de la infraestructura cibernética y de telecomunicaciones predominaron en los contratos mayores del Coneval entre 2019 y lo que va de 2024

Fuente: CompraNet

Servicio	Inicio Fin	Monto
Desarrollo, mantenimiento y soporte de los sistemas y procesos informáticos	2022-07-19 2024-09-30	\$62,379,750.00
Mantenimiento y soporte de la infraestructura de telecomunicaciones	2021-07-01 2024-06-30	\$32,793,579.53
Arrendamiento de equipo de cómputo e impresión	2019-02-11 2022-11-30	\$22,624,803.93
Fábrica de software para el desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas y procesos informáticos	2019-01-01 2019-12-31	\$18,965,517.24
Fábrica de software para el desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas y procesos informáticos	2020-03-10 2021-03-31	\$18,700,265.52
Gestión integral de equipo de centro de datos	2022-11-10 2024-12-31	\$18,008,432.00
Mantenimiento a la infraestructura del 'site' del Coneval	2021-04-08 2024-03-31	\$10,692,000.00
Arrendamiento de equipo para centro de datos	2022-09-01 2024-12-31	\$9,430,596.28
Servicio de 'firewall' de aplicaciones Web	2021-06-01 2024-05-31	\$8,001,016.77
Estudio para identificar los bienes y servicios considerados necesarios en los hogares mexicanos (canasta no alimentaria)	30/10/2023 31/12/2024	\$7,635,381.92



FOTOS: CUARTOSCURO

FRENTE AL PAISAJE

En abril, Claudia Sheinbaum Pardo hizo el compromiso en campaña respecto a la pobreza extrema. En un mitín, en Tuxpan, Veracruz, la presidenta electa presentó un proyecto con el que se propone que 7.5 millones de personas crucen el umbral de la miseria en el país para 2030, el año en que entregará la banda presidencial.

La primera mandataria electa explicó que su plan consiste en programas del bienestar, una prospectiva de crecimiento del Producto Interno Bruto de por lo menos 3 por ciento anual y un nuevo programa de apoyo a las mujeres de 60 a 64 años.

Su objetivo, según expuso en esa ocasión, es continuar con la construcción de derechos sociales y la protección de los derechos humanos. "Vamos a mantener para ello todos los derechos sociales incorporados por el presidente y además vamos al segundo piso de la 'Cuarta Transformación'", exclamó.

Uno de los compromisos de campaña de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo es reducir el número de personas que viven en pobreza extrema en los seis años que dure su mandato

Aun cuando el último informe del Coneval de la pobreza multidimensional mostró en agosto pasado, un descenso en la pobreza entre 2018 y 2022, la estampa de la miseria en México continúa

Es un plan que si prospera la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Congreso para desaparecer al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) no podría ser evaluado. Rodolfo de la Torre, economista que formó parte del Comité Técnico de Medición de la Pobreza que propuso la primera medida oficial para la pobreza, advierte que si el organismo es extinguido, se acabaría "el juicio independiente de cómo va la política pública".

Estudioso de la pobreza en México, De la Torre abunda que

si se pretende que la evaluación la haga el propio gobierno, este se convertiría en juez y parte. "La experiencia que se tiene es que cuando eso ocurre, no se obtiene una evaluación confiable".

Aun cuando el último informe del Coneval de la pobreza multidimensional mostró en agosto pasado, un descenso en la pobreza entre 2018 y 2022, la estampa de la miseria en México continúa con una gama de características. Según el mismo estudio, esta circunstancia —que implica tres o más carencias sociales— se incrementó al pasar de 8.7 millones a 9.1. Es el 7.1 por ciento de la población y es una proporción similar a la observada entre 2016 y 2018.

En 15 entidades la miseria se incrementó hasta en 3 puntos porcentuales. Las carencias que más aumentaron —la educación y la salud— son más dramáticas en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Michoacán, entidades

En 15 entidades la miseria se incrementó hasta en 3 puntos porcentuales. Las carencias que más aumentaron —la educación y la salud— son más dramáticas en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Michoacán

que presentan menos progreso social.

Ese es el paisaje que en materia de pobreza y pobreza extrema enfrentará Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa de México.



Comunidad de la UPN exige se legisle por su autonomía

LAURA POY SOLANO

Profesores y estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) demandaron que en la próxima legislatura “se dé prioridad al proceso para otorgar autonomía a esa institución y con eso cumplir con una promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador”.

En entrevista, Yuri Jiménez, profesor-investigador de esa casa de estudios, destacó que la comunidad universitaria “entregó una carta dirigida a la ahora virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para que como parte de su agenda se ponga atención al proceso legislativo para que nuestra casa de estudios cuente con una nueva Ley Orgánica, como establece la Ley General de Educación Superior”.

Recordó que en su artículo 21 transitorio, la citada norma establece que en un plazo no mayor a 180 días posteriores a su entrada en vigor (abril de 2021), la universidad, por conducto de su Consejo

Académico, convocará a una consulta para analizar la modificación de su figura jurídica.

La comunidad universitaria cumplió con ese proceso, afirmó, pues se entregaron los resolutivos del Congreso Nacional Universitario, que en su primera etapa “logró un apoyo mayoritario para que la UPN tenga autonomía, incluso se propuso al Senado una iniciativa de Ley Orgánica que tras diversas modificaciones fue aprobada en la Comisión de Educación, por lo que aún debe ser discutida en otras comisiones y finalmente llegar al pleno”.

La Ley General de Educación Superior indica que los “acuerdos adoptados en dicho espacio de debate se harán llegar al Congreso de la Unión para que, en su caso, analice la posibilidad de realizar las modificaciones respectivas a los ordenamientos jurídicos correspondientes”, lo que a la fecha no ha ocurrido.



Costará 60 mmdp ampliar pensión para mujeres

TANYA ACOSTA

De nueva cuenta se prenden las alarmas que ponen en entredicho la capacidad económica del país, toda vez que ahora se ha dado a conocer que la pensión para mujeres de 60 a 64 años costará al menos 18 mil millones de pesos en 2025, pero una vez implementada para toda la población femenina de esa edad, rebasará los 60 mil millones.

Como se recordará, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó esta semana que enviará al Congreso la propuesta de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, para que la nueva pensión de mujeres tenga rango constitucional, como lo tiene desde 2019 el apoyo a mayores de 68 años, que el Gobierno extendió a los de 65 en adelante.

Por su parte, Sheinbaum dijo que el programa -que pagará la mitad de la Pensión de Adultos Mayores (PAM)- iniciará con un millón de mujeres en 2025.

De acuerdo con datos del INEGI, 2.6 por ciento de los 129.5 millones de mexicanos en 2023 eran mujeres de 60 a 64 años, es decir, 3

millones 367 mil personas, que tarde o temprano tendrán derecho a la nueva pensión.

Hay que aclarar que la PAM, a la que tienen derecho 12.9 millones de mayores de 65 años, paga en 2024 un total de 36 mil millones de pesos anuales.

Se explica también que la nueva pensión sumaría 18 mil millones de pesos anuales, pero la PAM inevitablemente será incrementada en enero de 2025, por lo que el nuevo beneficio seguramente también será mayor.

A principios de 2024, la PAM aumentó 25 por ciento, muy por encima de la inflación, y el Gobierno sostuvo que la incrementó en 417 por ciento durante el sexenio.

Un aumento de 10 por ciento en enero de 2025, por ejemplo, llevaría el costo combinado de ambas pensiones a 531 mil millones de pesos, si se paga sólo a un millón de beneficiarias, y a 578 mil millones, si llega a los 3.3 millones de mujeres de 60 a 64.

Esta última cantidad equivale a 6.3 por ciento de todo el gasto neto federal autorizado para 2024, sin contar multitud de obligaciones del Gobierno por otras pensiones,

jubilaciones y programas sociales.

El pasado 5 de febrero, López Obrador envió una iniciativa de reforma constitucional sobre este tema, que incluye la prohibición de que el presupuesto para que este tipo de pensiones no tengan reducciones "en términos reales", es decir, tendrían que aumentar por lo menos en el mismo porcentaje que la inflación.

Lo anterior, en un escenario de envejecimiento cada vez más acelerado de la población.

Entre 2018 y 2023, según el INEGI, el total de mayores de 60 años pasó de 12.3 a 14.7 por ciento de la población, mientras que el grupo hasta de 29 años bajó de 49.9 a 46.2 por ciento.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

CCE pide cuidar nearshoring con certeza jurídica

Por **Lilia González**

Frente a la reforma el poder judicial, advierten que el país debe garantizar reglas claras que propicien la inversión física.




El nearshoring no es “eterno”, por lo que el nuevo gobierno debe responder con una reacción rápida y estructurada del respeto a la Constitución, garantizar reglas claras, justas y procesos judiciales que propicien la inversión física y la contratación de empleos, pugnó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

De cara a la discusión de la reforma judicial, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) estableció que el respeto a la Constitución es una característica imprescindible del estado de derecho. “La garantía de su cumplimiento es responsabilidad del gobierno”.

Refirió que México tiene una enorme oportunidad relacionada con su ubicación geográfica en el proceso de relocalización (nearshoring). Sin embargo, “se debe tener en cuenta que ésta no es eterna, por lo que una reacción rápida”, puesto que “el poder judicial es el garante de la Constitución. Su calidad e integridad son necesarios para la protección de los derechos de todos, particularmente de las minorías”.

A través de su mensaje semanal, el organismo privado aglutinado en el CCE planteó que las reformas a la Constitución y a las leyes deben darse con el debate, las consideraciones y los contrapesos previstos dentro de la división efectiva de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, con el respeto de su autonomía.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

“Es clara la necesidad de elevar la inversión productiva que incremente las capacidades de producción. Pero también, y posiblemente más importante, se requiere una visión de estado que busque que el crecimiento económico favorezca el funcionamiento y la creación de empresas”, puntualizó.

De acuerdo con los analistas del sector privado, el crecimiento es fundamental para lograr los objetivos de desarrollo y bienestar en el mediano y largo plazos, por eso la importancia de estimular su dinamismo.

El CEESP recordó, como otras tantas economías en el mundo, la mexicana fue golpeada duramente por la pandemia del Covid-19. No obstante, fue una de las que más tiempo tardó en recuperar su nivel prepandemia.

El sector privado es el principal generador de riqueza del país, y en ese sentido considera que un “México mejor para todos” debe ser la aspiración que una a todos los sectores en torno a un propósito común.

“Si a las empresas les va bien, al país también”, el empresariado mexicano dijo: “requerimos un país en donde se colabore, se construya con respeto a los derechos de cada uno, se discuta de forma constructiva”.

lilia.gonzalez@eleconomista.mx



Coparmex advierte que la reforma al Poder Judicial mermará la confianza para invertir en México



“Es una iniciativa que restaría independencia a ese poder y debilitaría al Estado de Derecho”, comentó la Coparmex.

CIUDAD DE MÉXICO .- La reforma planteada al Poder Judicial y la “celeridad con la que pretende discutirse, puede minar de forma irreparable la confianza para invertir en México”, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana .

Tras destacar algunos elementos de dicha reforma, apoyada incluso por el entonces ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación , Arturo Zaldívar, aseguró que “ha pasado muy poco tiempo para lograr que dicha reforma haya logrado consolidarse”. Además, pronosticó que el arranque de la siguiente administración será, “por factores estructurales, complejo”. Entonces, dijo que “debe haber sensatez en los actores políticos para no recrudescer los factores de desaceleración y mucho menos privar al país de su potencial para atraer 35 mil millones de dólares de nuevas inversiones que podrían llegar gracias al fenómeno de relocalización de empresas o nearshoring”.



Prevé UBS que el dólar se cotice en alrededor de \$20

Es posible que el tipo de cambio cotice cerca o por encima de 20 pesos por dólar en los próximos meses, pero no se espera que el Banco de México intervenga para apoyar al peso, a menos que la volatilidad del tipo de cambio genere riesgos para la estabilidad financiera, alertó la firma financiera suiza UBS.

En un breve análisis, el banco de inversión destacó que la potencial aprobación de reformas constitucionales, “la pérdida de independencia” de los poderes Legislativo y Judicial y los gastos que estas reformas podrían conllevar para la economía pueden disparar el tipo de cambio.

El análisis detalla que es probable que los mercados sigan siendo sensibles a las noticias durante el periodo electoral en Estados Unidos.

“A menos que la volatilidad del tipo de cambio genere riesgos para la estabilidad financiera, no creemos que el Banco de

México intervenga para apoyar al peso. Creemos que los riesgos de intervención se activarán sólo si el tipo de cambio sube bruscamente por encima de 20 pesos por dólar”, prevé.

Los analistas también perciben riesgos fiscales de corto plazo. “Con requisitos de endeudamiento del sector público, se prevé que el déficit aumente a 5.9 por ciento del PIB (producto interno bruto) este año. La meta fiscal para 2025 (disminuir el déficit a 3 por ciento del PIB) parece demasiado optimista y aumenta los riesgos de un abismo fiscal al primer año del próximo gobierno”, agregó.

Dado que el presidente Andrés Manuel López Obrador tendrá un nuevo Congreso con mayoría calificada en septiembre, “la probabilidad de noticias que puedan afectar los activos locales durante los próximos meses es alta.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

Especialistas ven difícil que el tipo de cambio vuelva a estar debajo de 17 pesos por dólar

Por **Judith Santiago**

Carlos Serrano, economista en jefe en BBVA México, opinó que en los niveles actuales del tipo de cambio, por arriba de los 18 pesos por dólar, “no debería alarmar a nadie”.



Ante las presiones sobre el tipo de cambio, que lo han colocado por encima de las 18 unidades por dólar, es poco probable que el peso regrese a niveles por debajo de las 17 unidades en el **corto plazo** porque aumentó el riesgo país tras las elecciones del 2 de junio, opinaron especialistas del mercado cambiario.


El peso se vio presionado después de las elecciones del 2 de junio, cuando se anunció que Morena, el partido en el poder, ganó la mayoría en el Congreso de la Unión, mencionaron los especialistas.

Particularmente esta noticia, más no el triunfo de **la candidata Claudia Sheinbaum** que ya estaba descontado, generó nerviosismo entre los inversionistas por la posible aprobación de reformas constitucionales que causarían un vacío en el Estado de derecho y seguridad jurídica.

En apenas cuatro sesiones posteriores a las elecciones, la moneda escaló hasta alcanzar los 18.3628 pesos por dólar, en comparación con las 16.9682 unidades registradas al cierre del 31 de mayo.

“No se puede descartar que pueda volver a pasar (que el peso cotice por debajo de las 17 unidades), con una combinación de factores se pudiera dar. Pero en el escenario base luce difícil porque los niveles que teníamos antes del resultado de las elecciones era bajo cierto nivel de riesgo país”, explicó James Salazar.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

Marco Moreno, socio de BWA, asesores financieros, destacó que la devaluación del peso, causada por la especulación relacionada con las elecciones y datos de Estados Unidos, tomaron por sorpresa a los traders, que esperaban que el peso permaneciera relativamente estable o se depreciara gradualmente, lo que les permitiría aprovechar el diferencial de tasas de interés entre México y Estados Unidos.

El especialista, basado en Nueva York, comentó que el cambio brusco de la moneda mexicana, fue el resultado de un “carry trade”, donde los traders estaban apostando al peso y no al dólar, para beneficiarse de los réditos que se pagan en México.

Lo anterior afectó a los inversionista que enfrentaron grandes pérdidas ya que tuvieron que comprar pesos a precios más altos, lo que impactó que el dólar se volviera más caro.

Escenario complicado

El subdirector de Análisis Económico en CI Banco, James Salazar, abundó que después de las elecciones el escenario es más riesgoso, independientemente de las decisiones que se tomen en el Congreso, y ante mayor incertidumbre los operadores del mercado exigen una prima adicional por las inversiones en pesos.

“Una vez que se reduzca esta aversión al riesgo es probable que el tipo de cambio recorte pérdidas, pero se ubicaría en un nivel más alto. Es posible que ya no se mantenga por debajo de los 17 pesos, el nuevo escenario de equilibrio pudiera estar alrededor de las 17.50 unidades, todavía seguiría siendo un peso fuerte, pero con un cierto nivel de riesgo adicional a lo que se tenía antes del proceso electoral”, dijo James Salazar.



Este viernes 14 de junio, el tipo de cambio concluyó en las 18.4632 unidades por dólar, reflejando una ligera apreciación de 0.05% o de un centavo.

Con esta volatilidad, el peso se ha depreciado 8.81% durante el mes de junio y luego del proceso electoral en México. En el año, la pérdida ha sido casi similar (+8.82%).

Carlos Serrano, economista en jefe en BBVA México, opinó que en los niveles actuales del tipo de cambio, por arriba de los 18 pesos por dólar, “no debería alarmar a nadie”.

Pero la razón que explica esta depreciación es la que debe preocupar: “que los mercados están mostrando mayor incertidumbre y también el nivel de tasas”.

“Si se aprueba una reforma que los mercados crean que genere incertidumbre podemos terminar con un tipo de cambio más depreciado, por el contrario, si se aprueba una reforma que los mercados puedan ver como amigable creo que se puede apreciar el tipo de cambio, pero no en los niveles que teníamos antes de la elección”, dijo.

Lo anterior porque ha aumentado la volatilidad en el tipo de cambio por la percepción de mayor riesgo país y los inversionistas que mantenía estrategias de “carry” van a entrar con más cuidado.

“En estas dos semanas (después de las elecciones) cada vez que hay una noticia que sugiere que puede pasar la reforma al sistema judicial, los mercados asignan mayor riesgo a México porque este cambio puede traer más incertidumbre al Estado de derecho”, puntualizó Carlos Serrano durante su participación en el 13 Foro de Emisoras, organizada por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).



En el mismo foro, Omar Mejía Castelazo, subgobernador del Banco de México (Banxico), consideró que los fundamentales macroeconómicos de México van a seguir respaldando al mercado cambiario durante este periodo de volatilidad.

“El episodio reciente del tipo de cambio vemos como hubo una depreciación relevante, pero si voltean a ver el tipo de cambio ya se vio cierto ajuste y está operando con más liquidez y eso era relevante para nosotros”, dijo el economista del banco central, después de asegurar que no tienen un objetivo en el tipo de cambio.

Recordó que el régimen de libre flotación actúa como una variable de ajuste en el mercado cambiario, permite que la economía vaya absorbiendo los choques de manera ordenada.

“Lo que sí queremos es que el tipo de cambio opere con métricas saludables y de profundidad, que los diferenciales se comporten de acuerdo con su histórico”, resaltó el subgobernador del Banco de México.

Omar Mejía consideró que la perspectiva del tipo de cambio, a largo plazo, todavía está relativamente en niveles bajos y reiteró que la volatilidad actual del peso no es “sinónimo de fragilidad” porque los fundamentos macroeconómicos de México van a seguir acompañando este periodo y lo que venga hacia adelante.

Para Enrique Galeana, director de finanzas de Grupo Financiero Base, un tipo de cambio por arriba de las 18 unidades “no es descabellado, no debería alterar al mercado” porque hace más sentido que los niveles de 16.70 pesos.

(Con información de Eduardo Huerta)



DATOS DE BANXICO

Atribuyen fuga de 12 mil 522 millones a las reformas

Los inversionistas extranjeros vendieron 12 mil 522.49 millones de pesos en bonos del gobierno tras el proceso electoral que dio el triunfo a Claudia Sheinbaum. Según datos del Banco de México (Banxico), al 3 de junio los valores gubernamentales en manos de extranjeros eran de 1.78

billones de pesos, pero a inicios de año eran 1.76 billones de pesos.

Especialistas consultados por El Sol de México atribuyen la salida de capitales a la incertidumbre generada por la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión, que podría aprobar reformas constitucionales sin consenso.

PREVALECE INCERTIDUMBRE

Inversionistas retiran hasta 12 mil mdp tras elecciones

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

En los próximos meses, el entorno político podría representar un mayor peso frente al rendimiento que ofrecen los bonos del gobierno, indicaron analistas

Los inversionistas extranjeros se deshicieron de 12 mil 522.49 millones de pesos en bonos del gobierno tras el proceso electoral que dio el triunfo a Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), al 3 de junio los valores gubernamentales en manos de extranjeros se ubicaron en 1.78 billones de pesos, pero a inicios de este año, la cifra era de 1.76 billones de pesos.

Especialistas consultados por El Sol de México atribuyen la salida de capitales a la incertidumbre que se generó por la mayoría que obtuvo Morena en el Congreso de la Unión, pues podrían aprobarse reformas constitucionales sin tener un consenso.

Iván Arias, director de Estudios Económicos de [Cibanamex](#), indicó que para los próximos meses, la incertidumbre

política causada por las propuestas de reformas del Ejecutivo podría ser el principal determinante para la tenencia de valores en manos de extranjeros.

“Este factor podría terminar pesando más que las tasas de interés, la mayor prima de riesgo que estarían exigiendo los inversionistas posiblemente no quede compensada del todo, por lo que la disminución gradual en la tenencia de bonos de parte extranjeros yo creo que sí continuaría”, detalló.

Explicó que además del factor político, otras variables como la tasa de interés, el tipo de cambio o los niveles de inflación inciden sobre la tenencia de bonos del gobierno por parte de inversionistas.

Añadió que los bonos también son atractivos para inversionistas extranjeros debido a la liquidez del



peso mexicano, porque es una divisa que opera las 24 horas del día, y por los fundamentales macroeconómicos del país, como el nivel del Producto Interno Bruto (PIB) y que se conserva el grado de inversión.

Según Arias, al día de hoy la economía mexicana se mantiene estable y se prevé que a finales de 2024 crezca alrededor de 1.9 por ciento, así como 1.1 por ciento en 2025. No obstante, explicó que la tenencia de bonos, por lo menos desde 2020, ha ido a la baja a pesar de estos atractivos debido a que los inversionistas poco a poco han ido diversificando sus portafolios.

Los datos de Banxico muestran que en lo que va del año, febrero es el mes con el nivel más bajo de bonos en manos de extranjeros, con cerca de 1.71 billones de pesos. Un mes antes, la tenencia de estos valores fue de 1.76 billones de pesos.

Durante las dos primeras semanas de junio, los mercados en México registraron diversos episodios de volatilidad. Un día después de los comicios presidenciales, el peso mexicano perdió 4.40 por ciento frente al dólar y las bolsas de valores cayeron más de seis por ciento.

En días recientes, la presidenta electa Claudia Sheinbaum aseguró que si bien no se descartan realizar diversas reformas constitucionales, entre ellas una al Poder Judicial, habrá un parlamento abierto para su discusión.

En los escenarios proyectados por Citibanamex destaca un aumento sustancial de la incertidumbre sobre la futura política económica del nuevo go-

bierno, aunque hasta ahora lo único positivo es la continuación de Rogelio Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El banco igualmente prevé que la nueva administración federal buscará una consolidación fiscal gradual que impida la pérdida del grado de inversión y la reducción de la deuda; sin embargo, advirtió que hay muy poco margen de maniobra para lograrlo.

En lo que va del año, febrero es el mes con el nivel más bajo de bonos en manos de extranjeros, con un total de 1.71 billones de pesos

“Este factor podría terminar pesando más que las tasas de interés, la mayor prima de riesgo que estarían exigiendo los inversionistas posiblemente no quede compensada del todo”

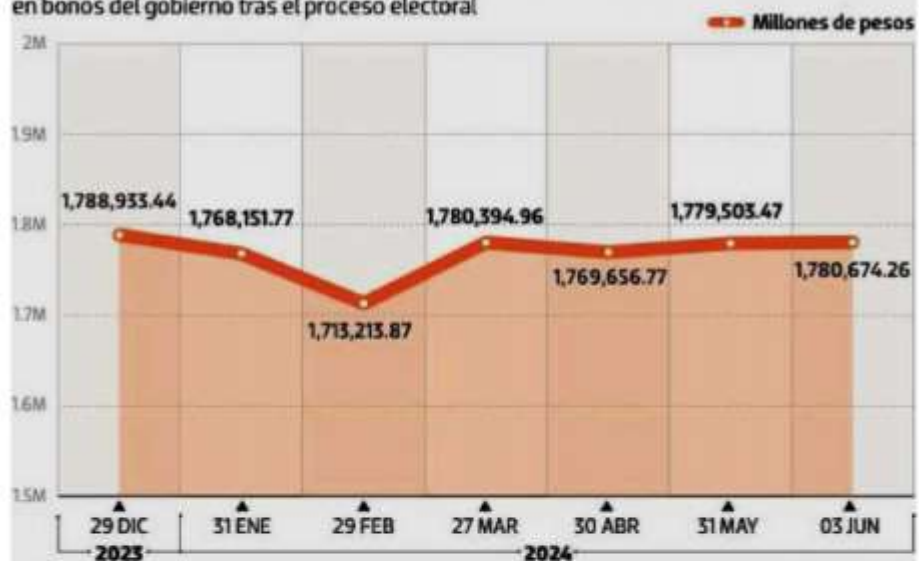
IVÁN ARIAS

DIRECTOR DE ESTUDIOS
ECONÓMICOS DE CITIBANAMEX



SE DESHACEN DE BONOS

Los inversionistas extranjeros dejaron de invertir en bonos del gobierno tras el proceso electoral



Fuente: Banxico

Gráfico: Rodolfo Gómez García

/ADRIAN VAZQUEZ



Banxico reportó salida de capitales a inicios de junio



El peso retrocede
en el mercado
de divisas en
Chicago

• p. 20

El peso se depreciaba 0.10% a 18.4960 el domingo por la tarde

Resultados electorales pegan negativamente al peso en Chicago

• La caída reflejó el sentimiento retardado de los especuladores sobre los resultados electorales en México de hace dos semanas, dijeron analistas

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

Sentimiento especulativo en futuros del peso en Chicago se reflejó en una caída del 4.6% en los contratos negociados.

Los efectos de los resultados electorales en México se reflejaron en el mercado de futuros de Chicago.

Después de cuatro semanas consecutivas de incrementos, las posiciones especulativas netas largas bajaron 4.6% en la semana del 5 al 11 de junio.

En el periodo reportado, el número de contratos a favor del peso mexicano ascendió a 119,000 netos largos, cada uno de 500,000 pesos, 5,700 menos si se compara con los 124,700 registrados la semana previa.

Janneth Quiroz, directora de Análisis en Monex Casa de Bolsa, indicó que esta caída reflejó el sentimiento retardado de los especuladores sobre los resultados electorales en México de hace dos semanas.

Lo anterior, ya que en la semana electoral, del 29 de mayo al 4 de junio, las posiciones netas largas aumentaron 3.1% respecto al reporte anterior.

El alza se observó aún cuando este periodo abarcó dos días después de las elecciones.

“Los mercados han estado evaluando los resultados de las elecciones en México. Hasta el 11 de junio, el sentimiento de los especuladores sobre la moneda mexicana siguió

siendo positivo”, afirmó la especialista.

Tras las elecciones, el peso operó con fuerte volatilidad que lo llevó a perder más de 8% en el acumulado semanal después de que terminó el proceso electoral el domingo. Su cotización se disparó por arriba de las 18 unidades por dólar.

El viernes 31 de mayo, el tipo de cambio finalizó la jornada en 16.9682 pesos por dólar y, al cierre de este 14 de junio se ubicó en 18.4632 unidades, muestran datos del Banco de México (Banxico).

El nerviosismo, explicaron especialistas, no fue propiamente por el triunfo de la candidata Claudia Sheinbaum. Este derivó de la composición del Congreso de la Unión, ya que Morena, el partido en el poder, obtuvo mayoría lo que le da gran ventaja para apoyar las iniciativas de reformas constitucionales enviadas en febrero por el ejecutivo federal.

Particularmente las relacionadas con el Poder Judicial (que los magistrados sean elegidos por votación popular) y la desaparición de los organismos autónomos genera incertidumbre a los inversionistas, al considerar que se debilita el Estado de derecho y la seguridad jurídica del país.

Siguen positivos los contratos

A pesar de la caída en los contratos futuros del peso en Chicago, en la semana que terminó el 11 de junio, las posiciones netas especulativas



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-20	17/06/2024	LEGISLATIVO

siguen a favor de la divisa mexicana.

De hecho, este sentimiento positivo hacia la divisa mexicana se ha mantenido durante 65 semanas consecutivas en el mercado de fu-

turos de Chicago. La racha positiva comenzó el 8 de marzo de 2023 y se ha extendido hasta el 11 de junio de este año.

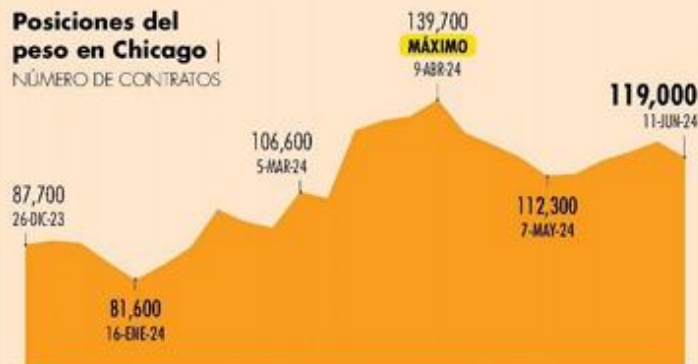
“No descartamos que, de con-

tinuar la depreciación del peso, los especuladores se tornen más cautelosos en el mercado de futuros de Chicago”, concluyó Janneth Quiroz.

Todavía a favor

A pesar del retroceso en los contratos largos a favor del peso mexicano, estos continúan a favor de la divisa frente al dólar.

Posiciones del peso en Chicago | NÚMERO DE CONTRATOS



FUENTE: INVESTING

GRÁFICO EE



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

Fast track a reforma judicial, mala señal para inversión: IP

Por **Lilia González**

El contenido de la reforma y la celeridad con la que quiere aprobarse podrían causar daños “irreparables” en la confianza para invertir en el país, señala la Coparmex.



La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pidió a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum no autosabotear el potencial de crecimiento que tiene México con el nearshoring, pues la discusión de la reforma al poder judicial que propone la elección popular de jueces, magistrados y ministros puede minar la confianza de los inversionistas.


El organismo privado que encabeza José Medina Mora demandó sensatez de los políticos para no recrudescer los factores de desaceleración y mucho menos privar al país de su potencial para atraer 35,000 millones de dólares de nuevas inversiones que podrían llegar gracias al fenómeno de relocalización de empresas.

“La reforma planteada al Poder Judicial y la celeridad con la que pretende discutirse, puede minar de forma irreparable la confianza para invertir en México, pues se advierte como una iniciativa que restaría independencia a ese poder y debilitaría al Estado de derecho”, alertó el sector patronal.

Agregó que “ningún país miembro de la OCDE tiene, por ejemplo, un esquema de elección popular de jueces, magistrados y ministros”.

Al igual que a los mercados, nos preocupan las primeras señales enviadas en el periodo de transición en ciernes. El Banco Mundial ha advertido que América Latina iniciará un proceso de desaceleración económica; mientras que la SHCP calculó en los Criterios Generales de Política Económica una tasa de crecimiento



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

del PIB para 2024 entre 2.5% y 3.5%, el Banco Mundial redujo las expectativas a sólo 2%; eso significa que el gobierno tendrá que ajustar a la baja sus planes de recaudación y de gasto.

La Coparmex sostuvo que México tiene todo para crecer, “tenemos frente a nosotros un futuro próspero con esperanza, pero hacerlo posible implica no autosabotear ese potencial debilitando nuestra democracia”.

El organismo privado recordó que el respaldo de 59% a la presidenta electa Sheinbaum en las pasadas elecciones del 2 de junio, “no puede entenderse como un cheque en blanco, y menos como una justificación para avasallar a las minorías”.

En un país que goza de una democracia electoral con 30 años de avances paulatinos —agregó— no puede ni debe haber cabida a una regresión por lo cual es indispensable la generación de consensos entre los grupos mayoritarios y las minorías, en aras de la consolidación de acuerdos democráticos.

Ante los constantes anuncios de que en septiembre se concretará la reforma al poder judicial que implica la elección de jueces y ministros, la Coparmex recordó al gobierno federal, a Sheinbaum y a Morena que el arranque de la siguiente administración será, por factores estructurales.

lilia.gonzalez@eleconomista.mx

**PREVALECE INCERTIDUMBRE**

Inversionistas retiran hasta 12 mil mdp tras elecciones

En los próximos meses, el entorno político podría representar un mayor peso frente al rendimiento que ofrecen los bonos del gobierno, indicaron analistas

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Los inversionistas extranjeros se deshicieron de 12 mil 522.49 millones de pesos en bonos del gobierno tras el proceso electoral que dio el triunfo a Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), al 3 de junio los valores gubernamentales en manos de extranjeros se ubicaron en 1.78 billones de pesos, pero a inicios de este año, la cifra era de 1.76 billones de pesos.

Especialistas consultados por **El Sol de México** atribuyen la salida de capitales a la incertidumbre que se generó por la mayoría que obtuvo Morena en el Congreso de la Unión, pues podrían aprobarse reformas constitucionales sin tener un consenso.

Iván Arias, director de Estudios Económicos de Citibanamex, indicó que para los próximos meses, la incertidumbre política causada por las propuestas de reformas del Ejecutivo podría ser el principal determinante para la tenencia de valores en manos de extranjeros.

"Este factor podría terminar pesando más que las tasas de interés, la mayor prima de riesgo que estarían exigiendo los inversionistas posiblemente no quede compensada del todo, por lo que la disminución gradual en la tenencia de bonos de parte extranjeros yo creo que sí continuaría", detalló.

Explicó que además del factor político, otras variables como la tasa de interés, el tipo de cambio o los niveles de inflación inciden sobre la tenencia de bonos del gobierno por parte de in-

versionistas.

Añadió que los bonos también son atractivos para inversionistas extranjeros debido a la liquidez del peso mexicano, porque es una divisa que opera las 24 horas del día, y por los fundamentales macroeconómicos del país, como el nivel del Producto Interno Bruto (PIB) y que se conserva el grado de inversión.

Según Arias, al día de hoy la economía mexicana se mantiene estable y se prevé que a finales de 2024 crezca alrededor de 1.9 por ciento, así como 1.1 por ciento en 2025. No obstante, explicó que la tenencia de bonos, por lo menos desde 2020, ha ido a la baja a pesar de estos atractivos debido a que los inversionistas poco a poco han ido diversificando sus portafolios.

Los datos de Banxico muestran que en lo que va del año, febrero es el mes con el nivel más bajo de bonos en manos de extranjeros, con cerca de 1.71 billones de pesos. Un mes antes, la tenencia de estos valores fue de 1.76 billones de pesos.

Durante las dos primeras semanas de junio, los mercados en México registraron diversos episodios de volatilidad. Un día después de los comicios presidenciales, el peso mexicano perdió 4.40 por ciento frente al dólar y las bolsas de valores cayeron más de



seis por ciento.

En días recientes, la presidenta electa Claudia Sheinbaum aseguró que si bien no se descartan realizar diversas reformas constitucionales, entre ellas una al Poder Judicial, habrá un parlamento abierto para su discusión.

En los escenarios proyectados por Citibanamex destaca un aumento sustancial de la incertidumbre sobre la futura política económica del nuevo gobierno, aunque hasta ahora lo único positivo es la continuación de Rogelio Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El banco igualmente prevé que la nueva administración federal buscará una consolidación fiscal gradual que impida la pérdida del grado de inversión y la reducción de la deuda; sin embargo, advirtió que hay muy poco margen de maniobra para lograrlo.

En lo que va del año, febrero es el mes con el nivel más bajo

de bonos en manos de extranjeros, con un total de 171 billones de pesos

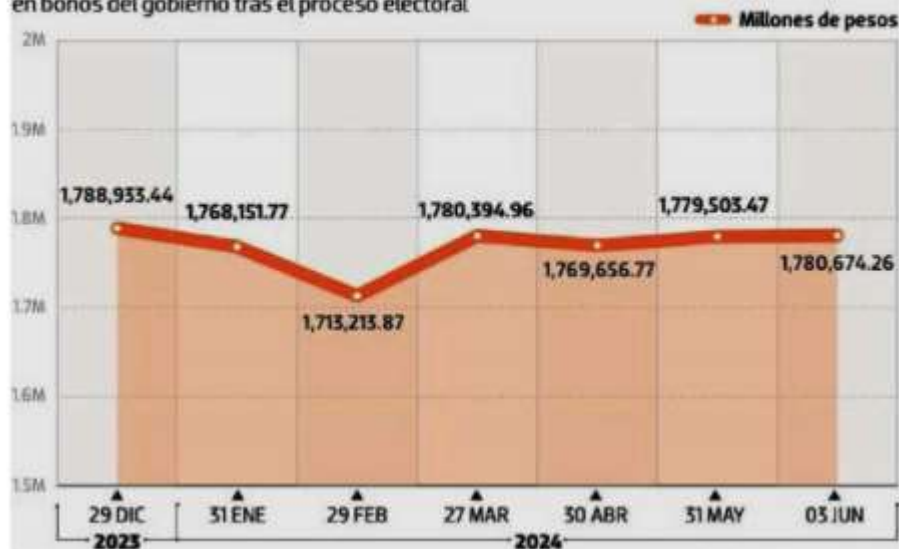
“Este factor podría terminar pesando más que las tasas de interés, la mayor prima de riesgo que estarían exigiendo los inversionistas posiblemente no quede compensada del todo”

IVÁN ARIAS

DIRECTOR DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE CITIBANAMEX

SE DESHACEN DE BONOS

Los inversionistas extranjeros dejaron de invertir en bonos del gobierno tras el proceso electoral



Fuente: Banxico

Gráfico: Rodolfo Gómez García



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	19	17/06/2024	LEGISLATIVO



Banco reportó salida de capitales a inicios de junio



Prepara el IJ de la UNAM su propia propuesta sobre tema de la reforma

DE LA REDACCIÓN

Desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM se alista una contrapropuesta a la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación, y aunque la mayoría de los académicos están en contra de los cambios constitucionales impulsados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para el investigador Jaime Cárdenas Gracia los cambios son necesarios y tienen sustento jurídico.

En entrevista con *La Jornada*, señaló que en el país “la justicia nunca ha sido ni pronta ni expedita”. De ahí que defendió la propuesta de elegir por voto ciudadano a los jueces, magistrados y ministros por-

que es consecuente con el artículo 39 de la Constitución, que dicta que todo poder público emana del pueblo y se instituye para su beneficio.

El especialista dijo que el planteamiento de López Obrador es que el Poder Judicial tenga un fundamento de legitimidad, no solamente técnico o meritocrático, sino que igual que en el Poder Legislativo y el Ejecutivo provenga de la voluntad del pueblo.

Así, ve “la popularización” del Poder Judicial y la solución “al problema del elitismo” en instancias como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues llegarían personas con el perfil y preparación necesario, pero de todo sector y clase social, con nuevos criterios.

“Ayudaría al próximo gobierno

que garantice o que se logre una verdadera impartición de justicia y seguridad”.

Sobre la contrapropuesta que alista el IJ, Cárdenas Gracia explicó que la elaboración del documento se acordó el pasado jueves en una reunión con un equipo redactor de juristas que aún se integra, pero adelantó que se presentará en una o dos semanas en los foros para la deliberación de la reforma.

“En Jurídicas, donde casi todos los investigadores están en contra, con muy poquitas excepciones, están planteando hacer una propuesta alternativa. Una idea que retomó inmediatamente Xóchitl Gálvez. No sé si ella se enteró de lo que se estaba discutiendo aquí”, comentó el investigador.



Reprueba 65% de los internautas el actuar del máximo tribunal y lo vinculan con la defensa de los intereses de las élites empresariales y políticas

MilenIA, reporte semanal

Corte y jueces desatan las críticas en redes sociales

Reportaje

SALVADOR FRAUSTO
CIUDAD DE MÉXICO

Camarita La Pirata escribió en X: “MEXICO EN PELIGRO. El camino que hoy recorre México al vulnerar la @SCJN es un paso que se dió en #Uganda para excusar matanzas e injusticias”.

A pesar de que la usuaria de esta cuenta tiene 82 mil 500 seguidores, solo tuvo 48 Me gusta, 40 retuits y 14 comentarios bajo su *post*; al margen del desatinado acento en la “í”, el caso muestra la falta de apoyo en redes sociales a la defensa que están realizando algunos internautas de la supuesta independencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La mayoría de los usuarios de Facebook, Instagram, X, TikTok y YouTube lleva 15 días dándole una tunda a los ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial a propósito de la consulta que está realizando Morena sobre la pertinencia de realizar una reforma al aparato de justicia, que incluye la elección popular de los representantes de este sector.

El reporte semanal de MilenIA, Central de Datos e Inteligencia Artificial revela que 65 por ciento de los habitantes de la aldea digital reprueba el papel de la Corte, al tiempo que 55 por ciento fustiga la labor de los jueces.

En cambio, 50 por ciento expresa sentimientos positivos frente a la posibilidad de que se apruebe el llamado plan C, el cual incluye una serie de reformas constitucionales que modificarían la arquitectura del máximo tribunal.

Las principales críticas tienen que ver con los salarios que perciben los ministros, los cuales ganan casi 600 mil pesos al mes (7.1 millones al año, según un popular *post* de Lenia Batres).

Millones (M) de publicaciones han hecho segunda a *post* que aseguran que los señores que visten de toga tienen más ingresos que sus pares de Reino Unido y Estados Unidos.

Otro aspecto que detona la sacudida en redes sociales a la Corte tiene que ver con un dato que circula profusamente: 64 por ciento de los empleados del Poder Judicial serían familiares de

algún trabajador de alto nivel, lo cual fortalece la idea de que el “nepotismo” se ha convertido en una costumbre en los pasillos de los impartidores de justicia.

La cena de la ministra presidenta Norma Piña con magistrados del Tribunal Electoral y Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, también aporta una buena dosis de reclamos; la indignación por aquella connivencia en plena competencia electoral generó enojo, disgusto y hasta miedo entre los internautas.

El resto de los repudios tiene que ver con la liberación de narcotraficantes a decisión de diversos jueces, así como los beneficios que han obtenido personajes políticos ligados a presunta corrupción, como Emilio Lozoya, Luis Cárdenas Palomino y Rosario Robles.

El ejercicio de antropología digital realizado por MilenIA muestra que los internautas asocian a la Corte con la defensa de los intereses de las élites empresariales y políticas, y ven a los jueces vinculados con la corrupción.

El estudio “Confianza ciudadana en la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México”, realizado por el profesor e investigador del Tec de Monterrey Alejandro Díaz-Domínguez, señala que el máximo tribunal “apenas alcanza, en promedio, 30 por ciento de aprobación pública.





“Cuando se considera la confianza en los jueces y no en la Corte, las cifras son aun menores: 24 por ciento”.

Batalla perdida

Un análisis de 181 millones de conversaciones digitales expresadas entre el 2 y el 14 de junio revela que las redes sociales más activas son TikTok, YouTube y X.

Salvo algunos líderes de PAN, PRI y PRD, además de una buena tanda de comentaristas políticos y conductores de radio y televisión, la defensa del establishment de la Corte no cuenta con importantes respaldos ciudadanos.

Por estos días la gente está hablando más del INE que del máximo tribunal: 104.5 millones de interacciones versus 7.2 millones de comentarios.

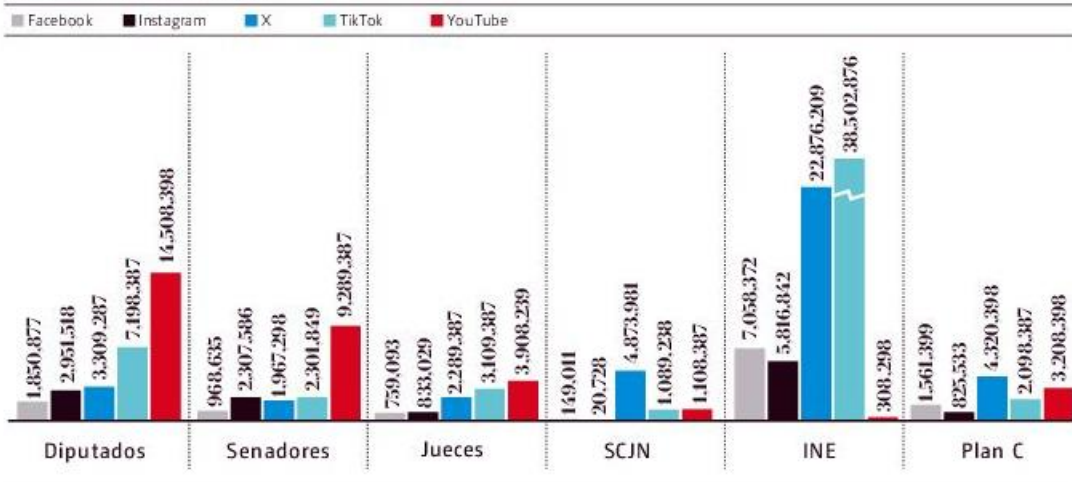
A través de las interpretaciones de herramientas de inteligencia artificial como Shareablee, Crowd Tangle, API Chat GPT y Python, MILENIO pudo saber que la Corte provoca 65 por ciento de sentimientos negativos, seguida de los jueces (55), el INE (50), los senadores (50) y los diputados (45).

Con información de: Omar Cordero y Esteban D. Rodríguez.

INE acapara la conversación política tras la elección

Mientras el plan C ha generado 12 millones de interacciones, en redes sociales la SCJN provoca siete millones

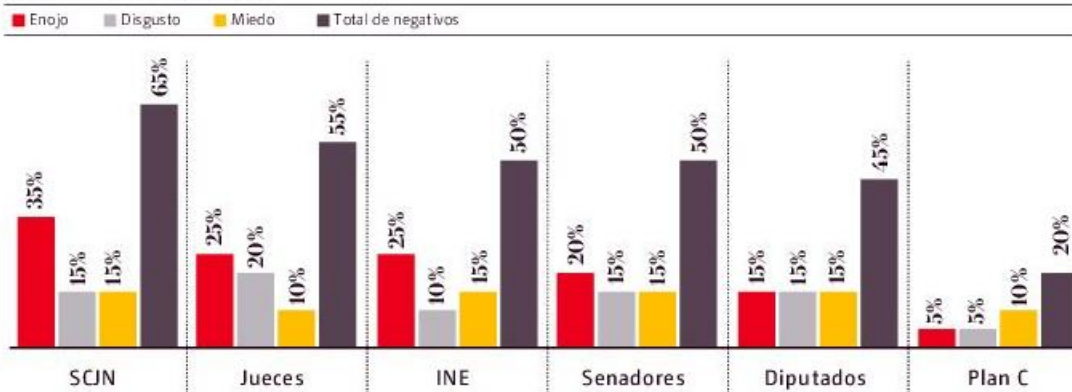
Interacciones del 2 al 15 de junio



SCJN y jueces detonan sentimientos negativos

Plan C y diputados motivan menos reacciones de rechazo; INE y senadores son mal vistos por la mitad de los internautas

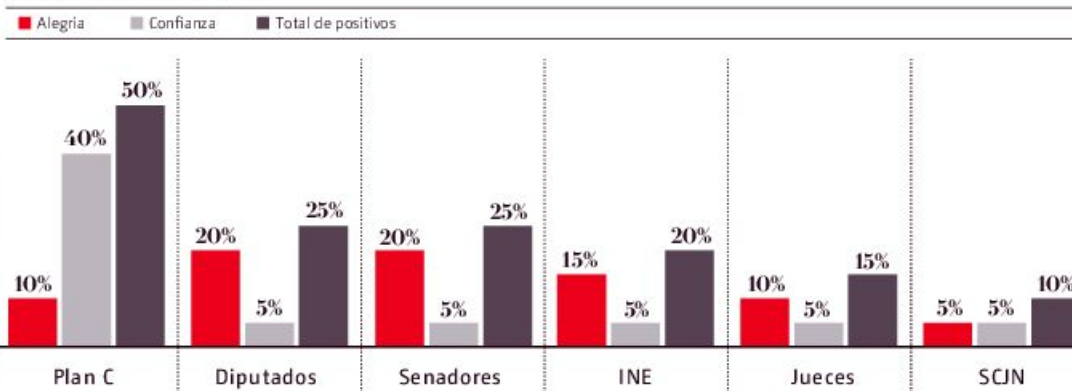
Interacciones del 2 al 15 de junio



El plan C provoca más interacciones positivas

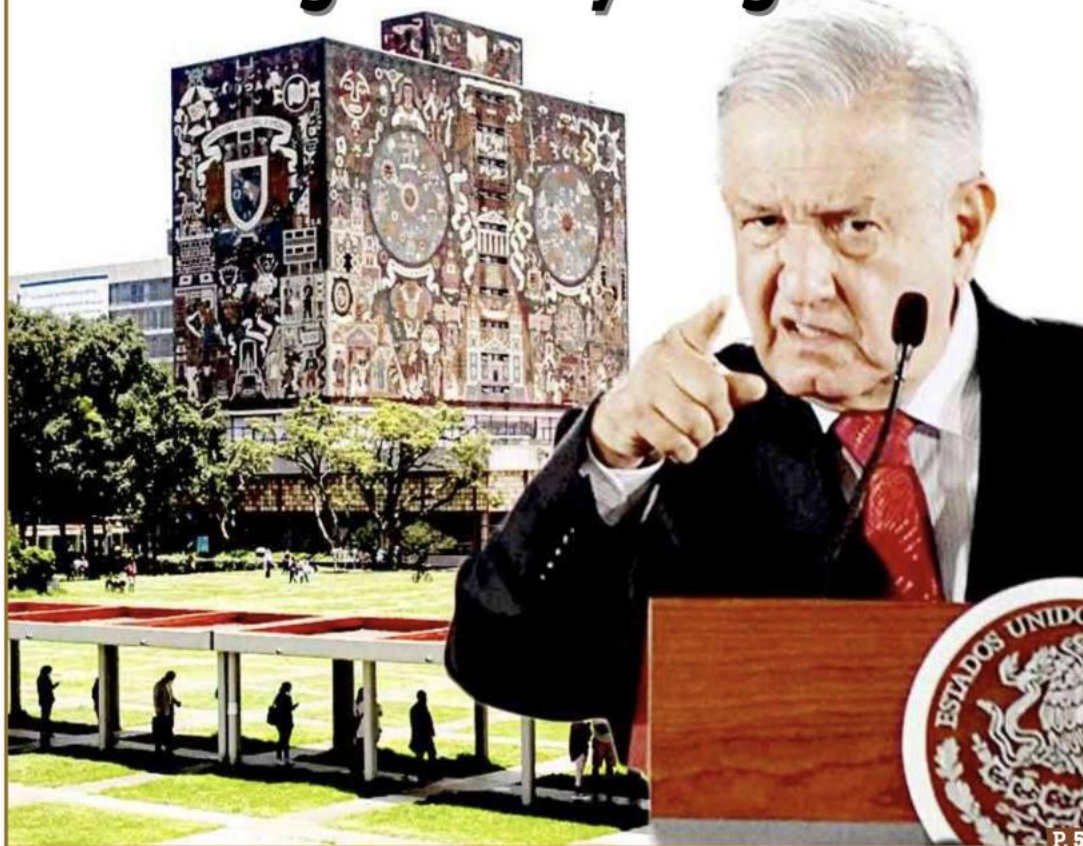
La SCJN y los jueces tienen los menores índices de apoyo; las reformas constitucionales de AMLO suman respaldo

Interacciones del 2 al 15 de junio





Advierte **UNAM** consecuencias del “**Plan C**” de **AMLO** *La reforma al Poder Judicial: “Es regresiva y negativa”*





TANYA ACOSTA

En medio de la discusión pública sobre el paquete de reformas impulsado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, conocido como el 'Plan C', la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)** publicó un libro que contiene el análisis de cada una de las iniciativas realizado por 41 juristas, economistas y politólogos reconocidos. En su mayoría, **las y los académicos advierten que, de aprobarse, el poder se concentraría en la Presidencia de la República.**

Uno de los análisis que más destacan es el realizado por los investigadores **César Astudillo** y **Javier Reyes**, quienes en el capítulo 11 advierten que la iniciativa más impulsada por López Obrador es "regresiva" y ocasionaría "un daño mayúsculo" en México. Se trata de la reforma al Poder Judicial. **Independencia e imparcialidad, en peligro.**

La obra titulada **Análisis técnico de las 20 iniciativas de reformas constitucionales y legales presentadas por el presidente de la República**, publicada el pasado 13 de junio por el **Instituto de Investigaciones Jurídicas**, señala que las propuestas de reformas propuestas por el líder del Ejecutivo involucran la modificación de 53 artículos constitucionales, lo que se traduciría en el mayor número de cambios registrados en la historia de México.

En esa línea, el órgano de investigaciones humanísticas se dio a la tarea de analizar cada una de las 20 reformas contempladas en el 'Plan C', pues advierte que "inciden en la división de poderes y buscan concentra el poder en la Presidencia de la República".

En su análisis, **Astudillo Reyes**, reconocido

Advierte UNAM consecuencias del "Plan C" de AMLO

La reforma al Poder Judicial: "Es regresiva y negativa"



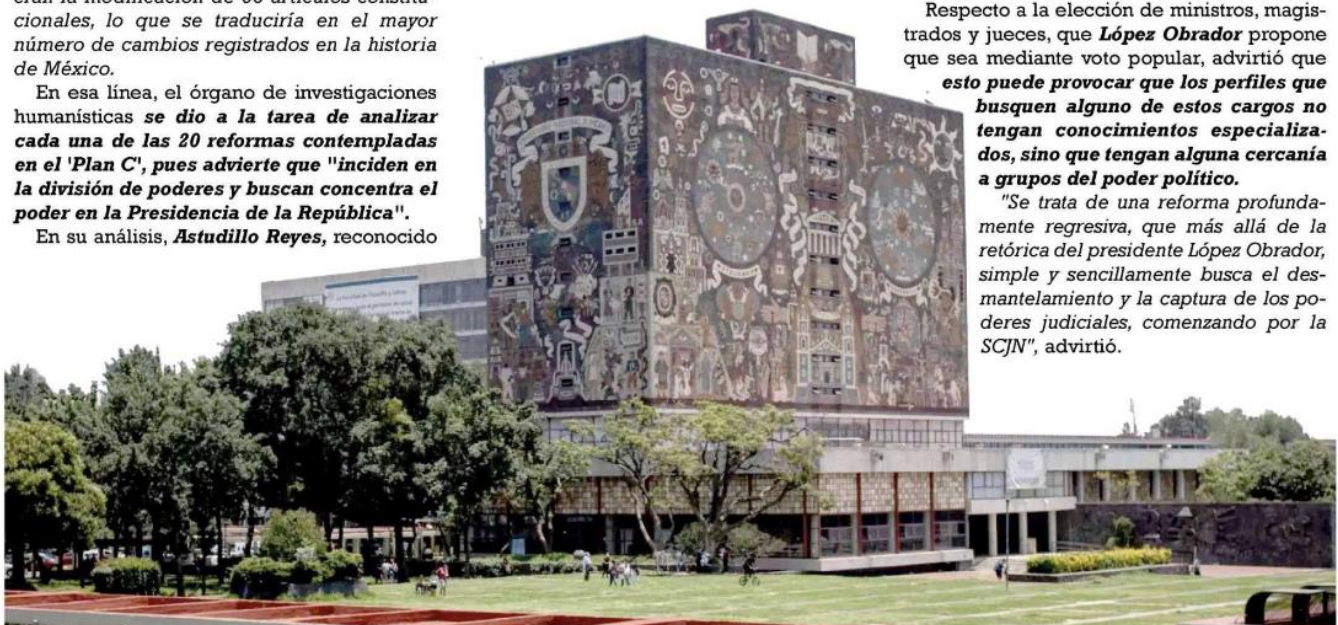
doctor y maestro en Derecho por la **Universidad Complutense de Madrid, España**, señala que la reforma propuesta por **López Obrador** representa cambios negativos para el Poder Judicial, como el de reducir el número de ministros y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de 11 a nueve

integrantes.

Además de explicar la importancia histórica de la integración del máximo tribunal del país, **Astudillo advierte que tener a menos ministros provocará que exista "una carga extenuante y ascendente de asuntos", así como que todos "se involucren en la deliberación de todos los asuntos".**

Respecto a la elección de ministros, magistrados y jueces, que **López Obrador** propone que sea mediante voto popular, advirtió que **esto puede provocar que los perfiles que busquen alguno de estos cargos no tengan conocimientos especializados, sino que tengan alguna cercanía a grupos del poder político.**

"Se trata de una reforma profundamente regresiva, que más allá de la retórica del presidente López Obrador, simple y sencillamente busca el desmantelamiento y la captura de los poderes judiciales, comenzando por la SCJN", advirtió.





La Academia Mexicana de Ciencias Penales rechaza la iniciativa

CÉSAR ARELLANO Y
DE LA REDACCIÓN

La Academia Mexicana de Ciencias Penales (AMCP) manifestó su “absoluto rechazo al proyecto de reforma constitucional que pretende remover de su cargo a jueces y sustituirlos por otros provenientes de una elección por voto popular”.

Su presidente, Miguel Ontiveros Alonso, afirmó que resulta inaceptable esa pretensión de cambios, empezando por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “institución que ha sido valladar contra los actos de poder y las normas que violan los derechos humanos.

“La labor jurisdiccional exige un profundo conocimiento del ordenamiento jurídico nacional e internacional, convicciones éticas incuestionables y dominio de

la técnica jurídica. Esos son los pilares que deben regir el acceso de una persona a la carrera judicial y no, por el contrario, un determinado número de votos ajeno al dominio de la ciencia jurídica”

Opositores reiteran que votarán en contra

Tras el sondeo hecho por Morena el fin de semana para conocer la opinión de los ciudadanos sobre el tema, las dirigencias nacionales del PAN y del PRI lo calificaron como una “encuesta al vapor y una simulación”, además de argumentar que sus resultados no tienen valor jurídico.

En el Congreso de la Unión, las bancadas de ambos partidos expresaron que están abiertos al diálogo para fortalecer al Poder Judicial Federal, pero acotaron que no votarán en favor de una reforma que debilite al sistema de contrapesos

entre poderes o copie los de otros países donde el sistema judicial es muy distinto al mexicano.

Al respecto, los dirigentes nacional del PRI, Alejandro Moreno, y del PAN, Marko Cortés, coincidieron en sus críticas.

“Es una encuesta hecha al vapor y la realización de foros es para oír, no para debatir, esas son las maneras en que el gobierno simula apertura en el proceso para reformar al Poder Judicial. En el PRI rechazamos enérgicamente cualquier iniciativa que pretenda alterar el equilibrio de poderes”, aseguró Moreno en redes sociales, y recalcó que “no cederán ante la acometida autoritaria de la presente administración”.

Tras calificar el ejercicio como “un circo”, Cortés señaló que “es una tomada de pelo más que van a consultar a la gente respecto a una reforma al Poder Judicial. Lo que buscan es validar la decisión



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	10	17/06/2024	LEGISLATIVO

que ya tienen tomada de controlarlo”. Agregó que el sondeo, al ser realizado por un partido político, “no tiene ninguna validez”.

La reforma judicial que propone el Ejecutivo sólo busca la concentración del poder y no garantiza que la elección de magistrados, jueces y ministros acabe con la corrupción en el sector, indicó por su cuenta el coordinador de los senadores panistas Julen Rementería.

Aunque dio la bienvenida a los foros de parlamento abierto para discutir la propuesta, destacó que si la mayoría en el Congreso no se hace eco de lo que ahí se plantea van a ser una pérdida de tiempo.

En San Lázaro, el coordinador priísta en la Cámara, Rubén Moreira, consideró que es un error equiparar la elección de jueces en Estados Unidos con un proceso mexicano, “porque las condiciones y la formación son muy distintas”.



Destaca importancia del Poder Judicial. Ceesp llama a debatir reformas de la 4T

Ante las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador que están por discutirse en el Poder Legislativo, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp) hace un llamado a que se abra el debate y se tomen en cuenta las opiniones de los empresarios. “Las reformas a la Constitución y a las leyes deben darse con el debate, las consideraciones y los contrapesos previstos dentro de la división efectiva de los

poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con el respeto de su autonomía”, expuso en su análisis semanal. Remarcó que el Poder Judicial es el garante de la Constitución, por ello su calidad e integridad son necesarios para la protección de los derechos de todos, particularmente de las minorías; esto es muy importante para la iniciativa privada. Por otro lado, el Ceesp señaló que el sector privado es el principal generador de riqueza del país.



La Barra Mexicana de Abogados se suma a discusión de la iniciativa sobre el PJF

REG_5

Aceptan que PJF es perfectible

Arturo Rojas

politica@eleconomista.mx

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) se sumó a la apertura propuesta por Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa de México, para someter esta iniciativa a un amplio proceso de discusión entre la sociedad mexicana.

En un comunicado firmado por Víctor Oléa Peláez, presidente de la BMA, se destacó la importancia de discutir y analizar la reforma judicial con el objetivo de mejorar el sistema de justicia en México en el mayor número de aspectos posibles.

“El momento que vive México es propicio para construir un sistema de procuración e impartición de justicia que sirva a las y los mexicanos. La falta de justicia en México involucra a una gran cantidad de actores, procesos y

debilidades, por lo que no es posible asignar a un solo órgano o poder, lo que entre todos no hemos hecho durante los últimos seis años”, se lee en el texto.

La BMA criticó que la iniciativa presentada no aborda los problemas de justicia penal, familiar, civil o laboral, ni plantea soluciones a la creciente impunidad en México.

Por esta razón, la Barra Mexicana abogó por la inclusión de universidades, colegios de abogados, cámaras empresariales, centros de investigación y la ciudadanía en general en la discusión para encontrar soluciones integrales a la falta de justicia.

Mientras que el ministro de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá, aceptó que el PJF es perfectible e indicó que sus integrantes desean participar en el diálogo que se entablará con el Poder Legislativo.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) también se declaró abierta al diálogo y aceptó participar en el debate sobre la reforma.

La Barra

Mexicana abogó por la inclusión de universidades, colegios de abogados, cámaras empresariales, centros de investigación y la ciudadanía.



Proponen incluir extorsión en catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva



La Comisión Permanente recibió del Congreso de Guerrero una iniciativa para reformar el artículo 19 de la Constitución e incluir a la extorsión en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva, “práctica que no sólo la ejercen grupos delictivos, sino también ciudadanos que la ven como una forma de obtener recursos económicos”.

En la propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se destaca que, si bien todas las personas pueden ser víctimas de este delito, la extorsión afecta más a comerciantes, a pequeños y medianos empresarios, lo que provoca daños psicológicos y físicos, además de temor a perder bienes o ahorros.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la extorsión se encuentra entre los delitos más cometidos en México, con incidencias que han llegado a 5 mil 134 casos por cada 100 mil habitantes, de los cuales, 88.9 por ciento fueron por vía telefónica, modalidad que ha ido en aumento en los últimos años.

El Inegi señala que hasta 97 de cada 100 extorsiones no se llegaron a denunciar por motivos que van desde la desconfianza en las autoridades, una posible “pérdida de tiempo” al hacer la denuncia e, incluso, el miedo a ser extorsionados nuevamente, pero esta vez por parte de las mismas autoridades.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proponen-incluir-extorsion-en-catalogo-de-delitos-que-ameritan-prision-preventiva/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

Pide Guerrero a Congreso federal que extorsión se tipifique como delito grave

El Congreso de Guerrero propuso reformar la Constitución para incluir el delito de extorsión en el catálogo de los que, por ser graves, ameritan prisión preventiva oficiosa.



El Congreso de Guerrero propuso reformar la Constitución para incluir el delito de extorsión en el catálogo de los que, por ser graves, ameritan prisión preventiva oficiosa.



De acuerdo con la iniciativa de reformas al Artículo 19 constitucional, remitida a la Cámara de Diputados vía la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el propósito es “salvaguardar el Estado de derecho, inhibiendo dicha actividad”.

El delito de extorsión, precisa, dado que no cuenta con medidas cautelares como la prisión preventiva se ha convertido en una práctica común, ejercida ya no solo por grupos delincuenciales sino por muchos ciudadanos que lo ven como una forma de obtener recursos económicos.

“La extorsión es una forma efectiva de ejecutar acciones violentas, que puede ser de manera directa o indirecta, con nuevas modalidades; sin embargo, las más recurrentes son por vía telefónica donde se amenaza a una persona con secuestrar a un ser querido si no se paga determinada cantidad de dinero, por anónimos y de tipo personal, donde miembros de las organizaciones delincuenciales acuden a exigir el denominado ‘cobro de derecho de piso’, o ‘cobro de protección’”.

Detalla que la comisión de ese delito “ha afectado completamente a la actividad comercial; con mayor incidencia al Puerto de Acapulco de Juárez, Chilpancingo, Zihuatanejo, Taxco de Alarcón, Tlapa Ciudad Juárez, Iguala y toda nuestra zona



de la tierra caliente y parte de la zona norte, con un mayor número de denuncias por tal práctica delincuencial”.

Panorama nacional

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020 (Envipe 2020), realizada por el Inegi, refiere la exposición de motivos, el delito de extorsión es el segundo más cometido en México.

“La Envipe 2020 demuestra que durante el año 2019 se cometieron en el país 30.3 millones de delitos en agravio de 22.3 millones de víctimas. De ese universo de delitos, el 15.3% corresponde al delito de extorsión; es decir, se registraron 4.6 millones de actos ilícitos tipificados como extorsión”.

rolando.ramos@eleconomista.mx



Congreso de Guerrero propone reformar artículo 19

Plantean incluir extorsión en delitos con prisión preventiva

Por Ulises Soriano
mexico@razon.com.mx

La Comisión Permanente recibió del Congreso del Estado de Guerrero una iniciativa para reformar el artículo 19 de la Constitución Política e incluir la extorsión en el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva.

En el punto de acuerdo, se establece que ésta es una práctica "que no sólo la ejercen grupos delictivos, sino también ciudadanos que la ven como una forma de obtener recursos económicos".

La prisión preventiva oficiosa es aquella que no está a discusión y el juez impone automáticamente si la persona es acusada por uno de los delitos que señala el artículo 19 de la Constitución Política, como en los casos de homicidio, narcotráfico, violación, secuestro y delincuencia organizada.

En la propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se destaca que, si bien todas las personas pueden ser víctimas de este delito, la extorsión afecta más a comerciantes, a pequeños y medianos empresarios, lo que provoca

EN EL PROYECTO recibido por la Comisión Permanente se destaca que este ilícito afecta más a comerciantes; se pretende que los detenidos sigan en la cárcel durante el proceso penal

TIPOS DE EXTORSIÓN

Este ilícito recurre a la violencia psicológica para intimidar a las víctimas.



DIRECTA: El delincuente se identifica como miembro de una organización delictiva y se presenta físicamente en el domicilio, trabajo o establecimiento donde se encuentre la víctima y exige un pago para dar seguridad o evitar causar algún daño.



INDIRECTA: Se realiza a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, correo electrónico o cualquier medio que permita efectuar el delito a distancia, por ejemplo, cuando se finge el secuestro de un familiar, amenazas de muerte o secuestro, o de publicar imágenes o información personal en Internet.

daños psicológicos y físicos, además de temor a perder bienes o ahorros.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía ha detectado que la extorsión se encuentra entre los delitos más cometidos en México, con incidencias que han llegado a cinco mil 134 casos por cada 100 mil habitantes, de los cuales, 88.9 por ciento fue por vía telefónica, nueva modalidad que ha ido en aumento en los últimos años.

Por otra parte, la dependencia gubernamental señala que hasta 97 de cada 100 extorsiones no se llegaron a denunciar por motivos que van desde la desconfianza en las autoridades, una posible "pérdida de tiempo" al hacer la denuncia, e incluso el miedo a ser extorsionados nuevamente, pero esta vez por parte de las mismas autoridades.

En su iniciativa, el Congreso del Estado de Guerrero apuntó que los grupos

de la delincuencia emplean recurrentemente la modalidad telefónica de extorsión, para amenazar de secuestro a una víctima si no paga determinada cantidad de dinero, delito que bien puede enmarcarse en el "cobro de derecho de piso" o "cobro de protección".

El congreso estatal asegura que la intención de que la extorsión se incluya dentro de los ilícitos que merecen prisión preventiva pretende que los detenidos por este delito permanezcan privados de su libertad mientras se les sigue el proceso penal.

Respecto a este último punto, el congreso guerrerense añade: al ser liberados, los extorsionadores continúan con esta práctica, convirtiendo a los Ministerios Públicos y Juzgados Penales sólo como "puertas giratorias".

De acuerdo con el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las legislaturas estatales también están facultadas para proponer iniciativas de reforma, al igual el Presidente de la República, diputados, senadores y una agrupación de ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al 0.13 por ciento de la lista nominal de electores.

EL DATO

LA COPARMEX reveló que en enero-abril del 2024 se denunciaron 31 víctimas de extorsión en promedio por día.



Incluir extorsión en catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva, plantean en el Congreso

por Redacción | Jun 16, 2024 | Colum2, Línea Legislativa



Se trata de una reforma a la Constitución Política promovida por el Congreso del Estado de Guerrero

La Comisión Permanente recibió del Congreso de Guerrero una iniciativa para reformar el artículo 19 de la Constitución Política e incluir a la extorsión en el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva, práctica que no sólo la ejercen grupos delictivos, sino también ciudadanos que la ven como una forma de obtener recursos económicos.

En la propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se destaca que, si bien todas las personas pueden ser víctimas de este delito, la extorsión afecta más a comerciantes, a pequeños y medianos empresarios, lo que provoca daños psicológicos y físicos, además de temor a perder bienes o ahorros.

<https://lineapolitica.com/incluir-extorsion-en-catalogo-de-delitos-que-ameritan-prision-preventiva-plantean-en-el-congreso/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



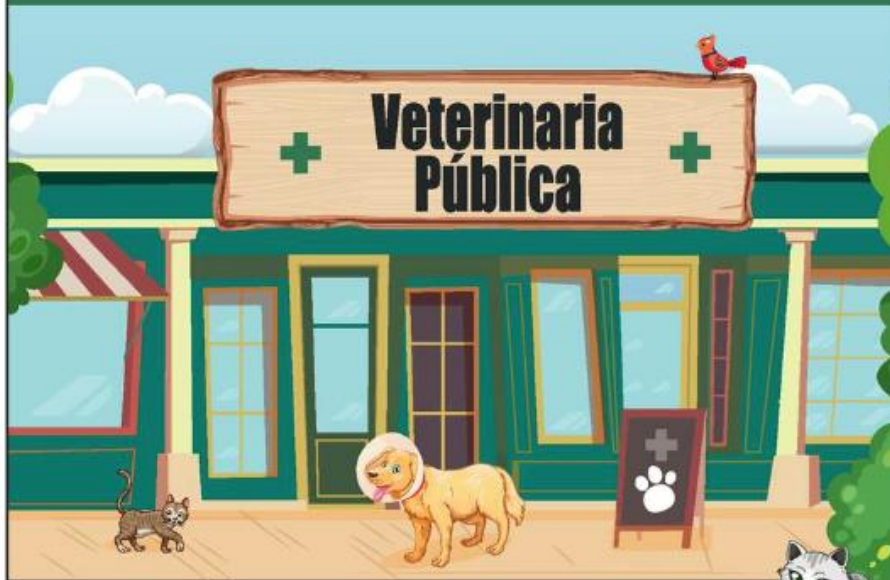
EN MÉXICO
70% DE LOS HOGARES
CUENTAN CON ALGÚN TIPO DE MASCOTA



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
APROBAMOS LA CREACIÓN DE CLÍNICAS
VETERINARIAS PÚBLICAS.

Donde se les proveerá atención preventiva,
seguimiento y tratamientos médicos por
personal capacitado.

Con ello, fomentamos el cuidado responsable y protección
para nuestras MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA.



PORQUE MÉXICO ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.

SÍGUENOS



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



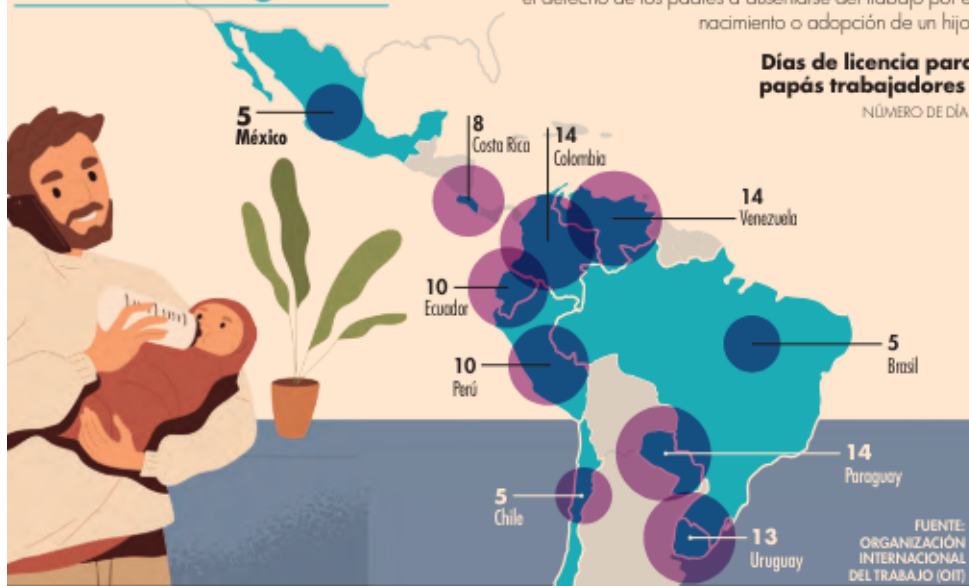
Reforma congelada

Permisos de paternidad, entre intereses económicos y la demanda social para ampliarlos

• La reforma para aumentar a 20 días este derecho laboral se frenó en el Congreso de la Unión por oposición del gobierno y de la iniciativa privada, lo que llevó a congelarla para mejores tiempos.

Panorama regional

En América Latina y el Caribe, la mayoría de los países reconocen el derecho de los padres a ausentarse del trabajo por el nacimiento o adopción de un hijo.



Sonia Soto Maya y Gerardo Hernández
capital.humano@eleconomista.mx

“No veo en los estudios algo que nos diga por qué con la reglamentación actual no se colman los propósitos de una paternidad afectiva, responsable y participativa (...) y esto contrariándolo con el severo daño que causaría (ampliar las licencias de paternidad) a las micro, pequeñas y medianas empresas”, expresó el senador Rafael Espino (Morena), presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda. La declaración fue durante la discusión de la extensión de permisos de paternidad.

La reforma para ampliar los permisos de paternidad de cinco a 20 días para trabajadores del sector público y privado fue aprobada en la Cámara de Diputados en diciembre del 2023, después de más de dos años de espera en la mesa directiva. En el momento de su votación en el pleno, transitó sin complicaciones, ni siquiera con resistencia del sector empresarial, de acuerdo con fuentes cercanas a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de San Lázaro.

Pero la discusión fue distinta en el Senado. En marzo de este año, el dic-

En Latinoamérica predominan las licencias parentales cortas, de cinco días o menos, esta es la situación de por lo menos 10 economías que reconocen este derecho.

tamen fue aprobado en comisiones en medio de la solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e instituciones de seguridad social (IMSS e ISSSTE) de una ampliación menor a la propuesta (10 días).

Los comentarios de los entes públicos fueron enviados una noche antes de la sesión, según lo expresado por el senador Napoleón Gómez Urrutia (Morena), presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara Alta.

En las observaciones, la Secretaría de Hacienda estima que la extensión a 20 días de los permisos parentales representaría un impacto económico de 4,349 millones de pesos para las empresas. De esta manera, el voto de los legisladores – incluso al interior de Morena – se dividió entre quienes estaban a favor de aprobar

la minuta sin modificaciones y quienes respaldaban la contrapropuesta.

Y aunque el dictamen libró su proceso en comisiones del Senado, el periodo ordinario de sesiones terminó sin que se votara en el pleno. La reforma se mantiene en espera, sin una fecha garantizada para su discusión.

Mientras tanto, los cinco días remunerados de licencia para los padres trabajadores por el nacimiento o adopción de un hijo posicionan a México entre las economías de Latinoamérica con los periodos más cortos de este derecho, y muy alejado del promedio de siete semanas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Posibilidad de un piso parejo

Hablar de una mejora en los permisos parentales no sólo es la oportunidad de tener una paternidad más presente, también es una vía para contar con un piso parejo en la carga de cuidados, la cual es absorbida desproporcionadamente por las mujeres. Los cinco días a los que tienen derecho los hombres frente a los tres meses con los que cuentan las mamás trabajadoras sólo profundiza esta brecha.

Para Natalia Calero, especialista en



20

DÍAS DE PERMISO

es la propuesta que está pendiente en el Senado.



El ejercicio de la paternidad es un problema estructural que nos supera a las personas en lo individual, nosotros no lo podemos resolver, se requiere que sea el gobierno quien lo atienda”.

Natalia Calero,ESPECIALISTA EN IGUALDAD
DE GÉNERO.

igualdad de género, el hecho de que no exista un esquema social, económica y laboral que permita a los hombres ejercer su paternidad es un problema estructural.

“Es así porque nos supera a las personas en lo individual, nosotros no lo podemos resolver, requiere que sea el gobierno quien lo atienda y ejecute acciones para mejorarlo”, opina la también abogada laboralista.

El reflejo de esta falta de estructura para la corresponsabilidad en los cuidados, señala Natalia Calero, también se daba hace al menos cinco años cuando los hombres no podían acceder a las guarderías del Estado, sólo las mujeres trabajadoras, para dejar a sus hijos o hijas, mientras trabajaban.

Por ello, la equidad de género en el mundo del trabajo no sólo se basa en la defensa de las mujeres, se trata de entender que hombres y mujeres enfrentan de diferente manera los fenómenos y eso afecta a todos, apunta.

Mientras no se resuelva el problema estructural, seguiremos enfrentándonos a hombres que dicen “yo quiero ser parte de los cuidados, pero no me dejan”. Y donde también se siga exhibiendo a quienes hacen un esfuerzo desde lo personal para ir por el niño a la escuela o asistir a los festivales.

Permisos parentales, sólo un paso

Pero incluso el avance en este derecho laboral es sólo un paso de toda una carrera por delante. Mónica Orozco, fundadora y directora de la organización Género, Desarrollo, Economía, Rendición de Cuentas y Sustentabilidad (Genders), considera que aún con la extensión del período, hay acciones que deben acompañar la política pública.

“Estamos acostumbrados a ver sólo las propuestas de política, pero se necesitan también flexibilidad para recoger a los niños en la escuela, para ayudar a realizar tareas por las tardes, que los niños permanezcan en espacios cercanos a los centros de trabajo para que también los padres pueden hacerse corresponsables”, dice la especialista.

Las empresas tienen una gran tarea por hacer, agrega, porque la seguridad social no siempre garantiza el acceso a guarderías o estancias infantiles. No tenemos un mecanismo para garantizar ese cuidado, considera.

“Sí, se requiere ampliar las licencias de paternidad, pero no solamente es eso. México tiene pendiente firmar el Convenio 156 (de la OIT) en materia de cuidados familiares y estos no sólo alcanzan a los niños recién nacidos, tocan a todas las infancias en general”, afirma Mónica Orozco.

En ese sentido, la especialista opina que para cerrar las brechas de género se requiere un liderazgo en diversas acciones, y debe ser asumido por el Estado para impulsar los cambios necesarios.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

Reestructuración sindical, clave para impulsar la agenda laboral 2024-2030

Por **María del Pilar Martínez**

Las nuevas tecnologías y todo el desarrollo de energías limpias, la robótica, la automatización, el teletrabajo, son temas de la agenda laboral.



Con una menor participación en legislativo, las organizaciones sindicales “debemos entrar en un proceso de reestructuración” e impulsar la agenda laboral 2024-2030 enfocada a tres **principios que no son negociables como el salario**, la vivienda o la seguridad social, afirma en entrevista Tereso Medina, secretario general adjunto de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

“Necesitamos primero analizar qué funciona (en la política laboral) y qué no funciona para poder construir este gran proyecto desde el punto de vista del movimiento sindical; dos, que veamos también que los trabajadores están esperando mejores niveles de vida, una vivienda digna, un empleo decente, mejorar los salarios, mejorar urgente el nivel de salud, es decir, estudiar el estado que guarda el Seguro Social, porque hasta ahora esa es la única alternativa”, detalló el dirigente, frente a la nueva administración que encabezará Claudia Sheinbaum.

Medina Ramírez afirma que si el Seguro Social no funciona de manera adecuada, es fundamental o bien estudiar un esquema real y alcanzable de una seguridad social plena para todos donde haya bienestar y “también estudiemos que todo se puede hacer pensando siempre en los derechos laborales, el respeto a los derechos laborales y humanos de los trabajadores, Estos no serán negociables”.

El líder cetemista admite que el único camino para fortalecer al sindicalismo, mismo que se ha visto disminuido en la participación política, es a través de la reforma laboral de 2019, cuyas **reglas ahora demandan libertad sindical y respeto al voto libre**, secreto y directo de los trabajadores.



Asume que un reto de la nueva administración vendrá en la revisión del T-MEC en donde la integración de un capítulo laboral cambió las reglas. Por ello, insistió, “se deben establecer puentes de comunicación con la presidenta de México después del primero de octubre”.

Añadió que “la relación internacional de los sindicatos mexicanos con el mundo es importante, sin duda; pero también en esa relación internacional requiere que hagamos acuerdos de asistencia técnica, de asesorías, de colaboraciones en donde cada país tenga su propio traje a la medida; pero con el respeto de las soberanía de cada país, hablando de Estados Unidos y Canadá”.

Verdaderos interlocutores

Las nuevas tecnologías y todo el desarrollo de energías limpias, la robótica, la automatización, el teletrabajo, son temas de la agenda laboral; por ello “los sindicatos debemos entender que están primero los trabajadores y sus familias; ver a la organización sindical como el mejor camino para resolver los problemas, no sólo dentro de la fábrica sino también afuera; y que la relación laboral que se está construyendo entre sindicatos, trabajadores y empresas sea dentro de la ley”.

En ese sentido, hizo un llamado “a todos los líderes sindicales sin distinción de centrales y de sindicatos de México, renunciemos a cualquier interés personal, sectorial, de grupo o de partido para que le demos entrada a los verdaderos intereses nacionales que están esperando los trabajadores”.

De tal manera que haya “un gran pacto social, lo veo incluso más allá de cualquier participación política respecto de cada uno de los líderes que tengan o no una representación, en este caso en el legislativo. El trabajo de los sindicatos debe ser real, con una reestructuración cuyo centro sea el trabajador”.

En ese sentido, dijo que desde la CTM se seguirán impulsando como temas prioritarios: la reducción de la jornada de 48 a 40 horas; así como que se duplique el aguinaldo de 15 a 30 días y el tema de las pensiones para que los trabajadores se retiren con 15 o 20,000 pesos”, concluyó.



Ricardo Monreal mete presión para ser líder de Morena en San Lázaro

El martes 18 de junio será la primera reunión de Claudia Sheinbaum con diputados y senadores electos, entre quienes se difundió una carta que deberán firmar mostrando su apoyo al senador



CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA

Quien suscribe, diputado federal (electo y de representación proporcional) al Congreso de la Unión, deseo expresar mi determinación de respaldar al doctor Ricardo Monreal Ávila, para que coordine a nuestro grupo parlamentario en la LXVI legislatura.

Lo menciono por convicción, y sobre todo, por su experiencia en el poder legislativo, sabedor de que actuará con lealtad y rectitud a nuestro movimiento y respaldará las decisiones de nuestra virtual presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

ATENTAMENTE

El zacatecano **Ricardo Monreal Ávila** busca a toda costa ser elegido como **coordinador de la bancada de Morena** en la **Cámara de Diputados**; pretende pasar por encima de **Alfonso Ramírez Cuéllar** y **Leonel Godoy Rangel**, quienes buscan el mismo puesto y rechazaron declinar ante el aún senador Monreal.

El líder de los **diputados de Morena**, posición que ahora tiene el poblano **Ignacio Mier Velazco**, coordinará a 256 diputados federales por mayoría relativa y otros 87 de representación proporcional. Es decir, será el **líder indiscutible del Palacio de San Lázaro**.



Alistan en San Lázaro registro de diputados para la nueva legislatura

La Cámara de Diputados se prepara para recibir a los nuevos legisladores electos que integrarán la LXVI Legislatura a partir del 1 de septiembre.

 Editor web Maya Comunicación  16 de junio de 2024 1 min de lectura



CDMX a 16 de junio, 2024.- La Cámara de Diputados se prepara para recibir a los legisladores electos que integrarán la LXVI Legislatura a partir del 1 de septiembre. El proceso de acreditación y registro iniciará la próxima semana, marcando un paso crucial en la conformación del nuevo Congreso.

Fuentes cercanas a San Lázaro han revelado el cronograma detallado para esta fase crucial del proceso electoral. El martes 18 de junio, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, acompañada de consejeros clave, entregará personalmente a Graciela Báez, secretaria General de la Cámara de Diputados, la documentación oficial de los 300 Consejos Distritales. Esta documentación incluirá la constancia de mayoría y validez de cada fórmula ganadora, así como un informe sobre posibles impugnaciones presentadas.

<https://mayacomunicacion.com.mx/alistan-en-san-lazaro-registro-de-diputados-para-la-nueva-legislatura/>



Foto: Especial

Marco Antonio Natale Gutiérrez, diputado del PVEM.

CENTRO DE ATENCIÓN **Piden apoyo psicológico para menores**

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) propuso una reforma legal para garantizar que los centros de asistencia social proporcionen atención psicológica a menores de edad bajo su custodia, especialmente aquellos que han enfrentado violencia familiar.

La iniciativa busca reformar la fracción IX del artículo III de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de asegurar que los responsables de los centros de asistencia social ofrezcan apoyo emocional y terapias a los menores para mitigar las secuelas de experiencias traumáticas.

“La presencia de profesionales de la psicología en estos centros, sean instituciones públicas, privadas o asociaciones, no sólo ayuda a identificar signos de maltrato, sino que también proporciona el apoyo necesario para la estabilidad y desarrollo emocional de los menores”, señaló.

El legislador destacó que la atención médica y psicológica es crucial para el empoderamiento y autocuidado de las y los niñas y adolescentes. Este enfoque preventivo no sólo aborda sus necesidades inmediatas, sino que también les enseña la importancia de su salud y bienestar, fomentando un papel más activo en su cuidado.

Además, Natale Gutiérrez subrayó la relevancia de comprender las necesidades cognitivas y emocionales de los menores en situación de vulnerabilidad. Esto crea un entorno seguro y digno, además permite abordar de manera comprensiva las experiencias complejas que han enfrentado en contextos de violencia familiar.

“La empatía y la comprensión son esenciales en la interacción con niñas, niños y adolescentes. No basta con respetar sus derechos, también es necesario brindar espacios donde se sientan escuchados y comprendidos”, concluyó.



Piden pena de 20 años a causantes de incendios

| Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

JOSÉ ANTONIO García García, diputado de Morena, propuso reformar el Código Penal Federal para elevar las sanciones y, con ello, imponer hasta 20 años de cárcel a quien provoque un incendio de manera intencionada en un bosque, selva, vegetación natural o terrenos forestales, que dañe elementos naturales, flora, fauna, los ecosistemas o al ambiente.

La modificación al artículo 420 Bis del Código plantea incrementar las penas a quien ilícitamente provoque dichos incendios, al pasar de dos a diez años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días de multa, a imponer de diez a veinte años de prisión y por el equivalente de dos mil a cinco mil días multa.

Asimismo, dichas sanciones se incrementarían a los ilícitos que actualmente ya están establecidos en las fracciones I, II, y III de dicho artículo, los cuales son a quien dañe, desee o rellene humedales, manglares, lagunas, esteros, pantanos, arrecifes, introduzca o libere en el medio natural algún ejemplar de flora o fauna exótica que perjudique a un ecosistema.

También se incrementa la pena adicional, al pasar de hasta dos años de prisión y hasta mil días de multa adicional, a imponer hasta de cinco años de prisión y hasta mil quinientos días de multa adicionales, cuando las conductas descritas se realicen en o afecten un área natural protegida, o el autor o participe del delito previsto en la fracción IV realice la conducta para obtener un lucro o beneficio económico.

De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal, en el último año los incendios forestales en México crecieron 13 por ciento, al pasar de seis mil 719, que afectaron 735 hectáreas en 2022, a siete mil 611 en 2023, que perjudicaron mil 47 hectáreas.

Por ello, la propuesta busca castigar severamente a quien provoque un incendio forestal y sostener que en México no se tolerará la destrucción de nuestros bosques.



DE ACUERDO con la Conafor, entre enero y mayo de este año se registraron 667 incendios en 23 entidades afectando una superficie de 22 mil 246.84 hectáreas.

**CAÍDA SE CONCENTRÓ EN CENTRO DEL PAÍS**

La oposición resiste en 16 capitales

LUEGO DEL TSUNAMI GUINDA de las pasadas elecciones, PAN, PRI, PRD y MC gobernarán en ciudades relevantes por su peso poblacional, político, industrial y económico

POR IVONNE MELGAR

Tras la ola electoral que pintó de guinda la República Mexicana, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano gobernarán la mitad de las capitales del país.

Mientras que el Senado, la Cámara de Diputados y los congresos estatales estarán dominados por Morena y sus aliados del Partido Verde y el PT, en algunos estados, los candidatos de la coalición Fuerza y Corazón por México hicieron la diferencia en favor de la oposición.

Se trata de Aguascalientes, Guanajuato, Campeche, Saltillo, Colima, Chihuahua, Chilpancingo, Guadalajara, Morelia, Cuernavaca, Monterrey, Querétaro, San Luis Potosí, Hermosillo, Mérida y Zacatecas, ciudades que integran el mapa de los islotes de la oposición que quedaron de pie después del tsunami morenista del 2 de junio.

A esas capitales de las entidades federativas se suman otras ciudades y demarcaciones relevantes por su peso poblacional, político, indus-

trial y económico como son León, San Pedro Garza, San Nicolás de los Garza, Fresnillo, Boca del Río y las alcaldías capitalinas de Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.

En contraste, la principal derrota de los partidos que conformaron la coalición Fuerza y Corazón por México se dio en el centro del país, donde no pudieron retener los espacios ganados hace tres años en Puebla, Estado de México y CDMX, sobre todo en el llamado corredor azul, donde sólo ganó el frentista Pedro Rodríguez.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9



RESISTENCIA OPOSITORA, EN CIUDADES Y CAPITALS

Además, se suman otras ciudades y demarcaciones relevantes por su peso poblacional, político, industrial y económico; en el centro del país los partidos aliancistas fueron prácticamente borrados por la marea guinda

POR IVONNE MELGAR

ivonne.megar@gjmm.com.mx

La mitad de las capitales del país configuran el mapa de los islotes de la oposición que quedaron de pie después del tsunami morenista del 2 de junio, así como algunas alcaldías importantes.

Se trata de 16 capitales que serán gobernadas por PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano en medio de la ola electoral que pintó de guinda a la República Mexicana:

Aguascalientes, Guanajuato, Campeche, Saltillo, Colima, Chihuahua, Chilpancingo, Guadalupe, Morelia, Cuernavaca, Monterrey, Querétaro, San Luis Potosí, Hermosillo, Mérida y Zacatecas.

A esas capitales de las entidades federativas se suman otras ciudades y demarcaciones relevantes por su peso poblacional, político, industrial y económico como son León, San Pedro Garza, San Nicolás de los Garza, Fresnillo, Boca del Río y las alcaldías capitalinas de Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.

Aunque en algunos casos se trató de triunfos con márgenes holgados a favor del ganador, la competencia cerrada es el signo que caracterizó la disputa por la representación popular en distritos electorales y metrópolis que quedaron en manos de la sobreviviente oposición.

Y es que mientras el Senado de la República, la Cámara de Diputados y los congresos estatales estarán dominados por Morena y sus aliados del Partido Verde y el PT hubo zonas del país donde los candidatos a presidentes municipales y a legisladores hicieron la diferencia en favor del PAN, PRI, PRD y MC.

TODO OPOSICIÓN, TODO GUINDA...

Aguascalientes es la única de las 32 entidades federativas que podría considerarse un islote estatal de la resistencia. Su gobernadora es la política del PAN Tere Jiménez, quien fue alcaldesa de la capital, diputada local y federal.

Sólo ahí ganó la candidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez con el 46% de los votos, frente a un 42% para Claudia Sheinbaum.

En Aguascalientes, además, el Congreso quedó totalmente azul, convirtiendo a la entidad en la sobreviviente del otrora predominio panista en el corredor del Bajío mexicano.

En la capital del estado ganó el abanderado del frente opositor conformado por PAN, PRI y PRD, Leonardo Montañez Castro, con un 59% de los votos; en segundo sitio quedó Martha Cecilia Márquez Alvarado, exsenadora panista y quien saltó a las filas de Morena en 2022, quedando con una votación del 26%, una diferencia de 33 puntos porcentuales.

Y de los 11 ayuntamientos renovados, sólo dos estarán en manos de Morena: Rincón de Romos y El Llano.

En contraste, Baja California es la entidad donde Morena y sus aliados arrasaron en los siete municipios y en el Congreso estatal, dejando literalmente en la lona a una oposición que nada logró a nivel local ni en las representaciones federales.

Caso similar se presentó en Baja California Sur, aunque ahí los porcentajes de votación del frente PAN, PRI, PRD alcanzaron los 40 puntos, éstos fueron insuficientes para conseguir escaños estatales y federales.

De los cinco municipios del estado, Mulegé es el islote de la resistencia sudcaliforniana con la alcaldesa electa Edith Aguilar Villavicencio que obtuvo 48.7% de la votación, mientras la competidora Lizet Graciela Fuentes Lugo de Morena se quedó a cuatro puntos de diferencia al sumar el 44.8% de los votos.

ALCALDES DE LA RESISTENCIA

En Campeche, la gobernadora morenista Layda Sansores consiguió en tres años desdibujar el predominio que antes tuvo el PRI, cuyo último gobernador fue Alejandro Moreno, actual dirigente de ese partido opositor.

Este 2 de junio, de las 21 diputaciones

locales del Congreso estatal, el frente se quedó con una y fue Movimiento Ciudadano la fuerza que capitalizó el voto opositor con seis escaños locales.

De los 13 ayuntamientos, ocho fueron ganados por la coalición oficialista, cuatro por MC y uno por el frente con Hiram Aranda Calderón en Hopelchén.

Entre los alcaldes reelectos hace dos semanas, destaca Biby Karen Rabelo de la Torre de MC que fue ratificada por sus gobernados en la capital de Campeche, con una ventaja de más de 15 mil votos respecto a la candidatura morenista de Jamile Moguel.

En la lista de los presidentes municipales ratificados se ubica el de Hermosillo, Sonora, el priista Antonlo Astiazarán, confirmado en ese cargo con 143 mil votos, en contraste con los 120 mil en favor de María Dolores del Río Sánchez, expanista que había sido funcionaria del gabinete estatal del morenista Alfonso Durazo.

El triunfo del candidato de la coalición PRI, PAN, PRD convierte a la capital de Sonora en un islote de la resistencia de esa pujante entidad de la República, donde la coalición oficialista ganó 2 a 1 la elección de senadores y diputados federales; de los 72 ayuntamientos, 16 serán gobernados por los partidos del frente opositor; siete por MC; nueve por locales y 39 por Morena y aliados.



A CONTRACORRIENTE

Morena y aliados también se hicieron de 20 de los 21 escaños del congreso local, sobresaliendo como único sobreviviente de la oposición local legislativa el futuro diputado estatal de San Luis Río Colorado, Juan Pablo Arenivar, conocido en sus redes sociales como @Wasapraka.

Es un joven influencer que fue postulado por PAN y PRI y que consiguió ganarle con 41.4% de los votos al actual alcalde de Morena, Santos González Yescas, que sumó el 34.3% del electorado.

Con 30 años, el titular de la curul que será un islote en el congreso sonorense se formó en Acción Nacional como promotor de contenido digital.

Otros estados con hegemonía morenista desde 2021 como Guerrero y Michoacán también serán sedes de la resistencia opositora en sus capitales.

De los 28 diputados guerrerenses del congreso local, sólo cinco serán de los partidos del frente y de los 83 ayuntamientos, 26 para éstos, cinco locales, seis de Movimiento Ciudadano y 46 Morena y sus aliados.

En esa entidad donde la ratificación del partido gobernante fue contundente; en Chilpancingo, sin embargo, hubo una contienda cerrada que finalmente ganó el

abanderado de la coalición PAN-PRI-PRD, Alejandro Arcos Catalán, con 48 mil 658 votos, equivalente al 42.97% de los electores, dejando atrás al candidato de Morena-PT-Verde, Jorge Salgado Parra, quien se hizo de 46 mil 953, es decir, 41.74 por ciento.

Se trató de una diferencia de apenas 1.23% de la votación.

En Michoacán, con el 41% de los votos se confirmó el predominio morenista; de los 24 escaños estatales, dos quedaron en candidatos independientes, uno en un diputado del PAN-PRI y 21 para Morena, Verde y PT.

De los 111 ayuntamientos, 46 serán gobernados por los partidos de la alianza; 10 por MC; 1 independiente, y 54 quedarán en alcaldes de Morena y aliados.

Pero en Morelia, el alcalde del PAN-PRD Alfonso Jesús Martínez Alcázar fue ratificado en las urnas con el aval del 43% de los votos, dejando en segundo lugar al postulado por Morena, PT y Partido Verde Ecologista de México, Carlos Torres Piña, con 31.8 por ciento.

Esta sería la tercera ocasión en que el presidente municipal se confirma en el cargo; en 2015 lo

consiguió por la vía independiente y en 2021 llegó con la alianza opositora.

Igual situación se observó con la capital potosina donde una vez más ganó el alcalde frentista Enrique Galindo con 47% de los votos, dejando en segundo sitio a la expanista hoy morenista Sonia Mendoza que sumó el 39% de los electores.

De esa manera, el priísta confirmado encabezará un islote de resistencia en una entidad donde el Partido Verde tiene uno de sus enclaves con el gobernador Ricardo Gallardo Cardona, cuya fuerza partidista se manifestó en las urnas, dejando a la oposición apenas 2 de los 15 escaños del Congreso estatal y sólo 15 presidencias municipales de un total de 58 municipios.

NUEVO LEÓN REPARTE BARAJA

De las alcaldías capitalinas de la República, destaca el caso de Monterrey, donde el priísta Adrián de la Garza recuperó esa emblemática

ciudad para el frente opositor con el 38.12%, desplazando a MC, partido que gobierna el estado de Nuevo León con Samuel García y cuya esposa, Mariana Rodríguez, quedó en segundo sitio con 30.47%; por Morena y PT compitió Mauricio Cantú, logrando el 11.13 por ciento.

Y es que, en Nuevo León, los electores repartieron sus votos entre todas las fuerzas políticas.

Mientras la presidenta electa Claudia Sheinbaum obtuvo 44.50% de la votación; Xóchitl Galvez el 35.46 y Jorge Álvarez Máynez el 18.16.

En la definición de senadores, también hubo preferencia para Morena, seguido de MC

De las 14 diputaciones federales, siete serán para alianza y siete para Morena y aliados.

De las 26 diputaciones locales, 16 de PAN, PRI y PRD; cinco Morena y aliados; y cinco para MC.

De los 51 ayuntamientos, 23 para los partidos de la alianza, 16 MC, 11 a los partidos de la coalición gobernante. Y uno para un partido local.

La alianza opositora se queda con las presidencias municipales

de Santa Catarina con 37% de la votación; Apodaca con 56%, ratificando a César Garza Arredondo; Higuera con 67% para Rafael René González Martínez; y General Treviño con 54 por ciento.

PAN gobernará localidades con alto poder adquisitivo y peso económico relevante: San Pedro Garza con 63 por ciento para Mauricio Fernández Garza. Y San Nicolás de

los Garza con 37% para Daniel Carrillo Martínez; Allende con 53.7% para Eduardo Leal Buenfil; y Parás 70% con Ana Iza Oliveira Treviño.

MC será gobierno en Guadalupe con Héctor García García que ganó con el 35 por ciento, dejando atrás a Morena-PT con 27 por ciento.

RESISTEN, PERO SE DESPEINAN

Morena avanzó en la mayoría de la República, destacando la resistencia de entidades donde la oposición logró hacerse o retener las alcaldías capitalinas.

El ejemplo más evidente del crecimiento guinda es Yucatán, donde el morenista Joaquín Díaz Mena se impuso en la elección a

gobernador por ocho puntos, un marcador que se consideraba sería favorable al panista Renán Barrera.

Sin embargo, la diputada federal con licencia Cecilia Patrón Laviada (PAN) salió adelante en la competencia por la alcaldía de Mérida con 51.27%, frente a 38.91% del recién convertido a Morena Rommel Pacheco.

En las elecciones del Senado igualmente ganó Morena y, en las diputaciones federales, de un total de seis, cinco serán guindas, quedándose el frente opositor con una correspondiente a la capital yucateca, con el 57.74% de los votos para María Isabel Rodríguez Heredia versus 33.74 de la morenista Cecilia Campos.

De las 21 diputaciones locales, 16 son de Morena y aliados y cinco del frente.

De los 106 ayuntamientos yucatecos, 43 serán de Morena y aliados, aumentando la presencia del PT; y 1 de Movimiento Ciudadano.

En total, los partidos del frente tendrán 57 alcaldías: 14 para el PAN con el PRI; 23 del PAN; 18 del PRI; 2 del PRD y 6 de Nueva Alianza.

En el municipio de Progreso ganó la coalición oficialista por una diferencia mínima de 13 votos; mientras PAN tuvo 44.30%, Morena y PT 44.36 por ciento. Dichas cifras se tradujeron en 9 mil 637 del ganador frente a 9 mil 624 del segundo lugar.

Y aunque Guanajuato retuvo la gubernatura, Morena se expandió en la entidad. Pero la capital zapatera León fue retenida por Alejandra Gutiérrez Campos del PAN con 53% de la votación ante una de 26% para Morena.

La ciudad de Guanajuato será gobernada por la coalición del PAN-PRI y PRD encabezada por Samantha Smith, mientras que, en



San Miguel Allende, el priista Mauricio Trejo Pureco ganó por menos de 2 puntos a Morena con Osvaldo García Arteaga.

Pero en Celaya, Morena logró el 45% de la votación.

COAHUILA Y EL PLEITO

El saldo de las urnas en Coahuila permite concluir que ahí cuidaron lo local para los partidos de la oposición del frente, toda vez que ahí gobierna el PRI con Manolo Jiménez, pero en el caso de las decisiones federales apuntalaron a Morena.

Si bien en esa entidad no se renovó el congreso local, destaca el hecho de que el priismo y sus aliados mantuvieron su hegemonía en 35 presidencias municipales, con excepción de Piedras Negras, Viesca y Francisco I Madero.

De manera que tanto la estratégica Torreón como la capital Saltillo siguen siendo gobernadas por el priismo y sus aliados locales. En el primero fue reelecto Román Alberto Cepeda del PRI-PRD-UDC con 46.5% y en el segundo caso con Javier Díaz del PRI-PRD-UDC con 43.7 por ciento.

La derrota más significativa para el PRI frente a Morena fue en Piedras Negras, principal municipio de la zona fronteriza con Estados Unidos y clave en el blindaje en materia de seguridad pública por las brechas y la carretera que lo comunican con Nuevo León y Tamaulipas.

El marcador electoral coahuilense no escapa a la ruptura que ahí tuvo la dirigencia del PAN de Marco Cortés con el gobierno Jiménez, una vez que aquel balcóneo que el priista se negaba a cumplir con el reparto de cargos e incluso de notarías, como parte del pacto electoral que ambos partidos hicieron en 2023.

Acuña, Monclova, Matamoros, San Pedro son municipios que seguirán gobernados por la coalición PRI-PRD y UDC.

Esa coalición estatal que da estabilidad al gobierno de Jiménez se confirmó en Ramos Arizpe, Arteaga, Sabinas y General Cepeda, que estaban con el PAN, mientras que recuperó San Juan de Sabinas y Frontera, antes de Morena.

El PAN consiguió el triunfo apenas en Cuatro Ciénegas.

La Alianza Ciudadana por la Seguridad, encabezada por el PRI, gobernará 30 de los 38 municipios en Coahuila; la alianza Morena, PT y el Partido Verde cinco de las ocho diputaciones y la coalición PRI, PAN y PRD se queda 3.

El porcentaje de votación en general de la coalición de Morena, PT

y el Partido Verde fue del 46.94% de los votos, mientras que la coalición PRI, PAN y PRD registró un 46.60% de los sufragios.

Coahuila aportaría tres senadores: Luis Fernando Salazar Fernández y Cecilia Guadiana de Morena-PT y PVEM con un 47.44% de las votaciones, dejando como primera minoría al exgobernador priista Miguel Ángel Riquelme Solís de la coalición PRI, PAN y PRD con 45.99 por ciento.

CHIHUAHUA DIVIDIDA, COLIMA SE DEFIENDE

En Chihuahua la alianza opositora se defendió, conservando la capital del estado, pero la estela guinda marcó nuevos territorios en la representación legislativa, confirmando además Ciudad Juárez.

Marco Antonio Bonilla Mendoza consiguió reelegirse con una votación a favor de 58.7%, dejando atrás al morenista Miguel Francisco de La Torre Sáenz que sumó 28.6 por ciento.

En contraste, la coalición gobernante a nivel federal arrasó con Cruz Pérez Cuéllar en Ciudad Juárez con 57.7% de la votación frente a una alianza del PAN, PRI y PRD que sólo logró un 20 por ciento.

De las 22 diputaciones locales para el congreso de Chihuahua, 14 serán del frente opositor, y ocho de Morena y el PT.

Mientras que, de los 67 ayuntamientos, 40 serán de la coalición del PAN, PRI y PRD o de sus partidos; 21 de Morena y sus aliados, dos de locales y cuatro de MC.

En Colima, la ola de la autoprotclamada Cuarta Transformación siguió avanzando. Pero la capital del mismo nombre quedó en manos de la oposición con 35.9% de los votos para el abanderado del PAN y del PRI, el diputado federal Riult Rivera Gutiérrez contra 33.8% de Morena y aliados con Azucena López Legorreta.

ISLOTES DEL MORENIZADO CENTRO DEL PAÍS

En el nuevo mapa político mexicano, la principal derrota de los partidos coaligados en el frente Fuerza y Corazón por México se dio en el centro de la República, donde no pudieron retener los espacios ganados hace tres años en Puebla, Estado de México y CDMX, sobre todo en el llamado corredor azul, donde sólo ganó el frentista Pedro Rodríguez en Atizapán y en Huixquilucan Romina Contreras.

En la capital del EDOMEX, la mala gestión del exalcalde Ray-

mundo Martínez fue determinante para la derrota, pues fue acusado por plagio y su proceso está todavía en curso.

Esas derrotas del PAN, PRI y PRD en las capitales del país, poblana y la de Toluca se suman a la confirmación de la hegemonía guinda en Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Sinaloa, donde la oposición tiene muy poco qué celebrar.

En la zona centro de la República, los islotes de la resistencia se concentran en las delegaciones de Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.

Quedan apenas Cholula en Puebla y Metepec y Lerma en el Valle de Toluca como las ciudades islotes del mapa electoral mexicano, en tanto seguirán gobernadas por la oposición.

El mayor golpe para la oposición ocurrió en la CDMX, donde Morena confirmó su mayoría, obteniendo el triunfo de Clara Brugada como jefa de gobierno electa con 48.3%, mientras PAN, PRI y PRD que habían postulado a Santiago Taboada se quedaron con 39.5 por ciento. MC sacó 7.2 por ciento de la votación.

Los nichos de resistencia capitalina son en Benito Juárez, con el alcalde electo Luis Alberto Mendoza (PAN), ganador con 69.2% de los votos, lo que significa 45 más que su competidora de Morena Leticia Varela.

En la delegación de Coyoacán, el alcalde Giovanni Gutiérrez del PRD y postulado por el frente quedó ratificado con apenas una diferencia favorable de 4 puntos porcentuales.

Esa fue también la ventaja que le dio el triunfo en la Cuauhtémoc a Alessandra Rojo de la Vega, quien logró vencer a la hija del senador Ricardo Monreal, la morenista Catalina Monreal.

En Cuajimalpa también se impuso el candidato del frente opositor Carlos Orvañanos con una ventaja del 4% con respecto a Morena.

Y en Miguel Hidalgo fue ratificado el panista Mauricio Tabe con 54-2% de la votación, es decir, 16 puntos porcentuales por encima de Miguel Torruco de Morena.

De manera que, en la CDMX, de las 16 delegaciones, 11 quedaron en Morena y aliados.

En cuanto a las diputaciones locales, Morena y aliados ganaron 48, mientras el frente se queda con 39 curules.



PERSONAJES QUE HACEN LA DIFERENCIA

En la capital del país, para el caso de las diputaciones federales, destacaron los casos de candidatos de la oposición que consiguieron sobreponerse al tsunami guinda con votaciones ganadoras: los panistas Margarita Zavala en Miguel Hidalgo, por lo que repetirá en su curul, y Héctor Saúl Téllez en Coyoacán.

El aspirante más votado a nivel federal fue el diputado local de la CDMX Federico Döring, quien en las urnas del 2 de junio obtuvo el triunfo para ser parte de la bancada panista en la Cámara de Diputados.

Otro panista que hizo la diferencia en Tamaulipas fue el exalcalde de Tampico Jesús Antonio Nader, quien como candidato del frente opositor logró ganar la única diputación federal no morenista de la entidad con 48.10% de los votos frente al 45.95% del postulado por Morena, PT y PVEM Adrián Oseguera; en 2021 el panista figuró en la lista de los alcaldes más votados en su reelección.

La resistencia opositora igualmente se dio en Boca del Río, donde la candidata de Fuerza y Corazón por Veracruz, Indira de Jesús Rosales San Román aventajó con 56 mil 818 votos a la candidata de Morena, Guadalupe Tapia Hernández que sumó 40 mil 897 votos para la diputación local correspondiente.

En el mismo municipio, también una mujer del frente opositor retuvo para éste una diputación federal: María Josefina Gamboa Torales con 48.57% de los votos contra 42.46% del morenista Boris Barranco.

POR CIUDADES DEL PAÍS

A continuación las capitales de los estados ganados por la oposición, así como algunas ciudades y alcaldías importantes por su peso económico, social y estratégico. Cabe recordar que en las pasadas elecciones la Cuarta Transformación barrió con sus opositores en Congresos locales.



Leonardo Montañez Castro
Aguascalientes
PAN-PRI-PRD



Biby Karen Rabelo
Campeche
MC



Antonio Astiazarán
Hermosillo
PRI-PAN-PRD



Verónica Delgadillo
Guadalajara
MC



Alfonso Jesús Martínez Alcázar
Morelia
PAN-PRD



José Luis Urióstegui
Cuernavaca
PAN-PRI-PRD



Felipe Macías Olvera
Querétaro
PAN-PRI-PRD



Mauricio Fernández Garza
San Pedro Garza
PRI-PAN



Daniel Carrillo Martínez
San Nicolás de los Garza
PAN



Javier Díaz
Saltillo
PRI-PRD-UDC



Javier Torres
Fresnillo
PAN-PRI-PRD



Mauricio Tabe
Miguel Hidalgo
PAN-PRI-PRD



Indira de Jesús Rosales
Boca del Río
PAN-PRI-PRD



Juan Pablo Arenivar
San Luis Río Colorado
PAN-PRI-PRD



Margarita Zavala
PAN-PRI-PRD
Ciudad de México



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

1,8-9

17/06/2024

LEGISLATIVO



Riult Rivera Gutiérrez
Colima
PAN-PRD



Marco Antonio Bonilla Mendoza
Chihuahua
PAN-PRI-PRD



Samantha Smith Gutiérrez
Guanajuato
PAN-PRI-PRD



Alejandro Arcos
Chilpancingo
PAN-PRI-PRD



Enrique Galindo
San Luis Potosí
PAN-PRI-PRD



Adrián de la Garza
Monterrey
PAN-PRI-PRD



Cecilia Patrón Laviada
Mérida
PAN-PRI-PRD



Miguel Ángel Varela
Zacatecas
PAN-PRI-PRD



Luis Mendoza Acevedo
Benito Juárez
PAN-PRI-PRD



Giovani Gutiérrez Aguilar
Coyoacán
PAN-PRI-PRD



Alessandra Rojo
Cuauhtémoc
PAN-PRI-PRD



Carlos Orvañanos
Cuajimalpa
PAN-PRI-PRD

DIPUTACIÓN



Federico Döring
PAN-PRI-PRD
Ciudad de México



GABINETE DE CLAUDIA SHEINBAUM; NOMBRES DE QUIENES FIGURAN EN LAS PRINCIPALES SECRETARÍAS DE ESTADO: SDP

Por Redacción / *El Independiente*

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum no ha dado a conocer de manera oficial quiénes integrarán su gabinete, pues sería a partir de hoy y hasta el 21 de junio cuando revele el nombre de dichos funcionarios, sin embargo, este domingo, el portal de noticias SDP, publicó una nota donde aparece una lista de nombres que incluirá en su gabinete, en la que resaltan Arturo Zaldívar, Mario Delgado y Marcelo Ebrard.

La información de SDP, refiere que la lista del posible gabinete que acompañará a Claudia Sheinbaum al asumir la presidencia de México fue difundido en redes sociales.

En tanto, Rogelio Ramírez de la O fue el primer integrante confirmado en su gabinete, quien ocupará la titularidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

A continuación presentamos la lista de los nombres que figuran en las principales Secretarías de Estado.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Mario Delgado, titular de la SEGOB; Euriípides Flores, Unidad de Asuntos Jurídicos; Manuel Velasco, subsecretario de Gobierno; Raúl Ojeda, Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración; Sergio Salomón, Migración; Alonso Millán, Comité para la Equidad de los Pueblos Indígenas (CEPROPIE); Sebastián Ramírez, Consejo Nacional de Población (CONAPO), entre otros.

CONSEJERÍA JURÍDICA

Ernestina Godoy, titular de la Consejería Jurídica; Néstor Vargas, Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)

Juan Ramón de la Fuente, titular de la SRE; Diana Alarcón, Subsecretaría para América del Norte; Lázaro Cárdenas Batel, Subsecretaría para América Latina y el Caribe; César Yáñez, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

SECRETARÍA DE HACIENDA

Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda; Arturo Medina, Servicio de Administración Tributaria (SAT); Néstor Núñez, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Bertha Gómez, Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público; Iván Escalante, Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

Julio Berdegué, titular de la Secretaría de Agricultura; Héctor Ulises García Nieto, Comisión Nacional de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Jesús Esteva, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Andrés Lajous, Subsecretaría de Transporte; Armando Quintero, Instituto Mexicano del Transporte; Rocío Mejía, Financiera para el Bienestar

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Economía; Ricardo Sheffield, Procuraduría Federal del Consumidor; Fadlala Akabani, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

Rosaura Ruiz, titular la SEP; Betty Olivares, Comisión Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; Rommel Pacheco y Moisés Muñoz, Comisión Nacional del Deporte; Paco Ignacio Taibo, Fondo de Cultura Económica; Tatiana Clouthier, Canal Once.

EN LA SECRETARÍA DE SALUD (SS)

David Kershenobich, titular de la SS; Andrea González, Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH; Fernando Hernández Palacios, Centro de Integración Juvenil

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)

Marath Bolaños, titular de la STPS; Martí Batres, Subsecretaría del Trabajo; José Luis Rodríguez, Procuraduría Federal del Trabajo; Julio León, Jóvenes Construyendo el Futuro

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)

Renata Turrent, titular de la SEDATU; Alejandro Peña, Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario; Diego Hernández, Procuraduría Agraria; Rodrigo Chávez, Comisión Nacional de Vivienda.

SECRETARÍA DE ENERGÍA

Luz Elena González, titular de la Secretaría de Energía; Jorge Islas, Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias; Cuitláhuac García, Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energías.

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Ariadna Montiel, titular de la Secretaría de Bienestar; Violeta Vázquez, Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social (INDESOL); Alejandra del Moral, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

SECRETARÍA DE TURISMO

Olivia Salomón, titular de la Secretaría de Turismo; Christian García (Chris), Unidad de Innovación y Política Turística.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)

Esthela Damián, titular SFP; Carlos Castillo, Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción; Juan José Serrano, Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC)

Omar García Harfuch, titular de la SSC; Leonel Godoy, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.


SECRETARÍA DE CULTURA

Claudia Curiel, titular de la Secretaría de Cultura

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

Efraín Morales, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); Roberto Capuano, subdirector general de Infraestructura Hidrográfica; Mariana Boy, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	13	17/06/2024	LEGISLATIVO

PRESIDENCIA

Carlos Torres como jefe de Oficina; Carlos Augusto Morales, en la Secretaría Particular; Luisa Abreu, en la Subjefatura de la Oficina de la Presidencia; Paulina Silva y Alfonso Brito, en la Coordinación General de Comunicación Presidencial; Arturo Chávez, en la Coordinación de Asesores; Arturo Zaldívar, en la Coor-

dinación Política y de Gobierno. Respecto a otras dependencias como el Conahcyt, el IMSS, o el INFONAVIT, también se dieron a conocer los posibles nombres de funcionarios que integrarían el gabinete de Claudia Sheinbaum. Arturo Chávez y Lorenzo Mayer, titulares del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt); Jenaro Villamil, titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; Irma Pineda, titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas; Nelly Juárez, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; Carlos Pérez Ricard, Ins-

tituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones; Zoé Robledo, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Leonel Cota, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Rosa Icela Rodríguez, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

EMBAJADAS

Podrían aparecer los siguientes nombres de posibles funcionarios como parte del gabinete de Claudia Sheinbaum: Rutilio Escandón, Carlos Merino y Francisco Garduño.



Encerrona para trazar ruta de ley

PATRICIA RAMÍREZ

Para afinar los detalles y con la expectativa de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no tocará la supermayoría que lograron Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y la casi mayoría calificada en el Senado de la República, Claudia Sheinbaum se reunirá esta semana con las bancadas de Morena, PT y PVEM para trazar la ruta de la aprobación de las cinco reformas marcadas como prioritarias por la próxima presidenta de la República.

Y es que, además de la Reforma Judicial, se le dará celeridad en los primeros meses de la próxima Legislatura a las reformas para elevar a rango constitucional las becas para estudiantes de educación básica, la pensión universal para mujeres entre 60 y 64 años, las modificaciones legales para echar atrás la reelección y las reformas a la Ley del ISSSTE para dar pensiones dignas a los trabajadores del Estado, principalmente los maestros.



El líder de MC confirma que ya tienen registro en las 32 entidades, superando a PAN y PRI, e incorpora a Álvarez Máynez y a Chertorivski a la dirigencia colectiva

Dante: “ya somos fuerza nacional y opción ante Morena en 2027”

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
— Dante Delgado, líder de Movimiento Ciudadano, aseguró que su partido ya tiene alcances nacionales, pues alcanzó registro en las 32 entidades.

Admitió que pagaron el costo político de tener menos legisladores a cambio de ganar credibilidad y consideró un “sinsentido” la elección de jueces y magistrados por voto popular.

El líder de MC asegura que tienen registro en todas las entidades y que superaron a PRI en 16 y al PAN en 12; suma a Álvarez Máynez y a Chertorivski a la dirigencia colectiva

El líder de MC asegura que tienen registro en todas las entidades y que superaron a PRI en 16 y al PAN en 12; suma a Álvarez Máynez y a Chertorivski a la dirigencia colectiva

Dante Delgado

“Ya somos fuerza nacional y una opción ante Morena”

**EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO**

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que el ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez y, el ex abanderado a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

“En primer lugar, formarán parte de la dirigencia colectiva de Movimiento Ciudadano porque tiene que ser un esfuerzo de un liderazgo colectivo en donde sus opiniones valgan para que podamos ir sumando e incorporando a personas”, declaró.

En Café MILENIO, el líder del partido naranja señaló que el proyecto de MC ya es nacional, pues cuenta con registro en todas las entidades del país; sostuvo que pagaron el costo político de tener menos legisladores en este proceso para ganar credibilidad como opción y que el reto que tienen es acreditar en las elecciones intermedias de 2027 que son la fuerza que puede hacerle competencia a Morena.

“Movimiento Ciudadano tiene todo para convertirse en la nueva opción, por eso no nos ha importado dejar de tener diputados y senadores, queríamos convertirnos en la opción, hay otros partidos que quieren ser parte adlátere del poder y buscan tener más diputados y más senadores y con

eso se sienten satisfechos; nosotros queremos un nuevo rumbo para México y queremos presentarle al país una opción diferente frente desde nuestro punto de vista, muchas acciones regresivas de Morena”, detalló.

Óscar Cedillo (OC): En esta elección MC tuvo un aumento en la votación de 513 por ciento, ¿qué representa en el ámbito político con estos números de aquí en adelante?

Decían que éramos es-

— quiroles porque no creíamos en un proyecto que había fallado 23 ocasiones, en las elecciones de 23 gubernaturas habían perdido y, adicionalmente, querían imaginar que con dos fuerzas políticas las encuestas y los grupos enfoque cali-



ficaban como los partidos que ya le habían fallado a México, el PRI con negativos de 69 por ciento, el PAN con 56 por ciento y con una candidata que ellos mismos en lugar de empujarla hacia arriba, la fueron lastimando.

Carlos Zúñiga (CZ): ¿Para usted fue exitoso ir solo como lo plantearon en un principio?

Es claro que tenemos un reflejo que no nada más tuvimos 513 por ciento de crecimiento de nosotros; quitando a Morena y sus adláteres, que evidentemente tuvieron sus resultados, lo verdaderamente significativo y se los quiero compartir es que el PAN tuvo un decremento, en relación con el catastrófico resultado de 2018, de menos 3.52 por ciento, el PRI un decremento de menos 25.2 por ciento y el PRD de menos 30 por ciento.

Elisa Alanís (EA): ¿Fue el PRI el que jaló hacia abajo al PAN y al PRD?

Al contrario, es que era un proyecto inviable, porque la sociedad lo sabía muy bien, los partidos que antes habían sido antagónicos y que se presentaban ante la sociedad como diferentes o incluso un proyecto alternativo, se unen, pero además se unen para decir que quieren que regrese todo al pasado.

Alejandro Domínguez (AD): ¿En qué se traduce ese 513 por ciento que lograron avanzar en votación en cuanto a cargos, es decir, va a haber una bancada más amplia, escaños?

Al contrario, la decisión de que Movimiento Ciudadano se presentara solo de manera directa ante el electorado era darle viabilidad a una nueva opción frente a lo viejo que representa, por un lado, el PRIAN y, por otro lado, el propio Morena; teníamos que decir que sí hay una opción, una opción diferente y acreditarlo. Movimiento Ciudadano le ganó al PRI en 18 entidades federativas, le ganó al PAN en prácticamente 12 entidades federativas.

“Esto se puede acreditar tam-

bién en casos como Tabasco, el estado de Andrés Manuel, donde el PAN no alcanza siquiera a tener representación en el Congreso en esta elección, crecimos a tener tres diputados y el PRI se queda con un diputado y adicionalmente somos la única organización que le gana tres municipios a Morena, es más, el municipio de Paraíso lo ganamos, donde está asentado el pro-

yecto de la refinería de Dos Bocas, es decir, fuimos a pegarle en la boca a Morena”.

Salvador Frausto (SF): ¿Senador qué van a hacer con esa fuerza electoral en el Congreso, concretamente vienen algunas reformas que están siendo discutidas, cómo va a jugar

Movimiento Ciudadano con la reforma judicial y con la reforma electoral, la modificación al INE?

Tenemos que actuar del lado de la sociedad y escuchar a todos los sectores, ustedes y nosotros sabemos que el problema de la justicia en el país, deja mucho que desear.

Víctor Hugo Michel (VHM): ¿Pero sí ve la elección de ministros, magistrados y jueces?

Tendremos que hacer un estudio a fondo y desde luego que en lo personal no creo que los cargos judiciales tengan que ser electos popularmente, hay que encontrar mecanismos para que puedan intervenir quienes puedan opinar. Es un sinsentido pretender que el Poder Judicial tenga la misma mecánica de elección que se tiene para el Poder Legislativo y para el Ejecutivo, tiene que darse en figuras de reconocimiento a las personalidades, con base a su preparación y conocimiento y no a lo que puedan o no opinar personas que no son expertas en la administración de justicia.

OC: Perdió Colosio y perdió Mariana Rodríguez, ¿qué pasó con sus símbolos?

Movimiento Ciudadano en Nuevo León creció 3.5 por ciento en intención del voto, lo que sucede es que ciertas actitudes y provocaciones, más otros efectos externos que nos lastimaron profundamente y que además, en lo personal, nos lastimaron a nosotros mismos y a la sociedad en su conjunto, como la tragedia que tuvimos en San Pedro Garza García unos días antes.

“Hoy somos un proyecto nacional en todas las entidades del país. MC tiene representación política, somos una organización que tiene en todas las entidades federativas registro, incluso ni el PAN tiene todas las entidades federativas del país.

“Hoy la fuerza de Jalisco es muy significativa y nos sentimos orgullosos de ellos, pero forma una pequeña parte del gran contexto nacional y antes se decía que Movimiento Ciudadano no era nada salvo en Jalisco”.

CZ: ¿Conoce personalmente a Claudia Sheinbaum, la ha tratado recientemente?

No, ni al propio Andrés, él nunca se metía conmigo, porque él sabe cómo somos nosotros, si él se mete con nosotros, nuestra respuesta no va a ser como la dieron, para que el juzgado te diga que tienes derecho de réplica, no, él sabe cómo actuaría yo.

SF: ¿Qué espacio le van a dar a Jorge Álvarez Máynez y a Salomón Chertorivski?

En primer lugar, formarán parte de la dirigencia colectiva de Movimiento Ciudadano porque tiene que ser un esfuerzo de un liderazgo colectivo en donde sus opiniones valgan para que podamos ir sumando e incorporando a personas.

AD: ¿El objetivo es llegar a 2030 con la posibilidad de ganar la Presidencia?

Tenemos que hacer el esfuerzo de que en 2027 seamos la fuerza que acredite ser la verdadera



competencia política de Morena y ahí se van a construir todos los escenarios, porque previamente habrá algunas elecciones de gobernadores y porque además vamos a demostrar que en la confrontación directa, quitando el manto de una elección presidencial que capta y jala otras elecciones, cuando eso se acredite, vamos a estar ganando en muchos lugares.

OC: Dices que ya estás de salida, pero con estos resultados ¿vas a dejar el movimiento?

No voy a dejar nunca en mi vida a Movimiento Ciudadano, porque es nuestra casa, pero lo que sí creo es que en todo el país debemos darle una creciente participación, a las mujeres y a las juventudes.

VHM: ¿Qué va a pasar con PRI y PAN y ante la perspectiva que ya no va a haber frente, qué viene para ustedes en 2030?

La gran confrontación de Movimiento Ciudadano para que nadie tenga duda es con Morena y ellos así nos ven, como sus ad-

versarios, por eso saben que les vamos a ganar; ya empezamos a ganarles en Tabasco, con tres municipios, en Tabasco ya tenemos más votos que el PRI y el PAN. Vamos a demostrar que el ejercicio se va a repetir en Nuevo León, donde ya gobernamos; son las dos entidades más vigorosas del país, tenemos mayor población gobernada que la que gobierna el PAN y, desde luego, ya hoy de manera casi insignificante el PRI. —

“Movimiento Ciudadano tiene todo para convertirse en la nueva opción”

“Queremos presentarle al país una opción diferente desde nuestro punto de vista”

“Ganamos Paraíso, donde está asentada Dos Bocas; fuimos a pegarle en la boca a Morena”





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO®

PP-8-9

17/06/2024

LEGISLATIVO



El coordinador del partido naranja con los periodistas de MILENIO -Multimedios. ARACELI LÓPEZ





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

Preocupa a ONG las vacantes en tribunales electorales del país

Reporte afirma que injerencia del presidente en proceso afectó equidad de la contienda



A través de su “Quinto Informe sobre Integridad en el Proceso Electoral 2023-2024”, el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE), integrado por organizaciones sociales, académicos y sector empresarial, destacó que el hecho de que la jornada electoral haya transcurrido sin mayores problemas no significa que este proceso electoral sea un modelo de integridad.

De acuerdo con el ANIE, a lo largo del proceso electoral llegaron a documentar distintas violaciones a las normas electorales y la inequidad en el acceso a medios y recursos que la coalición oficialista ha utilizado a su favor.

“

Esto sin mencionar la falta de neutralidad de funcionarios políticos clave. La emisión de más de 30 medidas cautelares al presidente de la República no ha hecho más que confirmar su constante intervención en el proceso. Estos elementos habrán de ponderarse en los litigios que se presenten ante los tribunales electorales. Especialmente, al calificar la elección”, subrayó en su informe sobre los riesgos posteriores a la jornada electoral



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

Asimismo, señalaron que este proceso electoral destaca por la escasa fiscalización de los recursos utilizados por los partidos y candidatos y por la vulneración presupuestaria y política a las autoridades electorales.

Por lo que también consideraron que la Sala Superior del Tribunal Electoral tiene el deber de revisar “la regularidad de un proceso electoral que tuvo un resultado electoral contundente, pero un desarrollo particularmente problemático desde un punto de vista de integridad electoral”.

Victorias anticipadas


Por otro lado, se destacó que aunque los actores políticos son fundamentales para permitir la transición del poder de manera pacífica, luego de la jornada electoral incurrieron en acciones que pudieron provocar incertidumbre y desconfianza sobre los resultados electorales.

Se advirtió que el anuncio de victorias anticipadas, tales como las realizadas por Mario Delgado, presidente de Morena, quien avizó triunfos electorales por parte de la coalición oficialista en la Presidencia de la República y en al menos seis de las nueve gubernaturas en disputa.

Así como las hechas por Marko Cortés, presidente del PAN y otros candidatos que también “cantaron” sus propias victorias basados en información no verificable ni oficial, aunado a que previo a los cómputos distritales, el Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Gobernación, presentó resultados electorales y distribución de curules en la Cámara de Diputados y escaños en el Senado de la República, que “generaron confusión e incertidumbre en el electorado”.

Mientras que el impulsar una narrativa del fraude por parte del PAN, PRI y PRD, desacreditó el papel de las instituciones electorales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

Capacidad de arbitraje

En otro tema, la ANIE alertó sobre los litigios electorales en puerta y la capacidad de arbitraje de las autoridades electorales debido a que ni un solo tribunal electoral en México está integrado conforme a lo señalado en la Constitución y las leyes correspondientes.

Se alertó que actualmente, en todos los tribunales estatales y en todas las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hay vacantes que no fueron cubiertas por el Senado.

Y es que existen 49 vacantes de magistraturas y siete tribunales estatales se encuentran operando con una sola magistratura (en tres de ellos hubo elecciones a las gubernaturas: Tabasco, CDMX y Jalisco).

maritza.perez@eleconomista.mx



Alianzas y éxodo a Morena acabaron con el PRD

Militantes y dirigentes analizan los motivos de la desaparición del partido del sol azteca

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A unos días de que se concrete la desaparición del PRD, politólogos, militantes y dirigentes aseguran que fueron las alianzas con el PAN y el PRI, y el éxodo de liderazgos que emigraron a Morena con Andrés Manuel López Obrador los que vaciaron este instituto político y acabaron con el sol azteca.

Opinaron que después de que desde 1989 y hasta 2006 el PRD encarnaba toda la fuerza de la izquierda en México, en 2018, con el triunfo de López Obrador y de Morena, se agotó el sol azteca y se dividió el voto.

Fue así como el PRD dejó de representar una opción y se desdibujó frente a Morena.

| NACIÓN | A10



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-10

17/06/2024

LEGISLATIVO

ÉXODO DE LIDERAZGOS A MORENA ACABÓ CON EL PRD

La división generada por el movimiento de López Obrador, **sumada a la alianza con PAN y PRI, marcaron la debacle**, dicen expertos; tiene la oportunidad de reconfigurarse, al conservar registro en 13 estados



Texto: **LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), que surgió de la escisión del PRI en 1986, de la alianza de las izquierdas en México cuando el PMS le cedió su registro, asiste a sus exequias después de 35 años con la pérdida de su registro nacional como resultado de la creación de Morena y las alianzas fallidas con el PAN y el tricolor.

Analistas, dirigentes del partido y senadores expusieron a EL UNIVERSAL que la política de alianzas impulsada por Jesús Zambrano aceleró la derrota electoral del 2 de junio, pues se apostó a que la votación a favor de la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez sería suficiente para mantener el registro.

El politólogo Alberto Aziz Nassif dijo que en 1989 el PRD tenía toda la fuerza de la izquierda, del movi-

miento social y empezó a formar parte de los tres grandes partidos que gobernaron el país a partir de ese año y hasta 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador gana la Presidencia con Morena.

“Creo que la fuerza fundamental es a partir del sexenio zedillista, cuando se hace la reforma electoral de 1996 logran un triunfo importante al ganar la Ciudad de México, en 1997, con Cuauhtémoc Cárdenas. Este fue un momento muy importante para el PRD”.

Después empiezan a cambiar los liderazgos, surgen grupos o tribus entre los que destacan el de López Obrador y el de los llamados *Chuchos*: Jesús Ortega y Jesús Zambrano. “Ahí empieza una confrontación, pero a pesar de ello, llegan a la elección de 2012 con López Obrador como candidato, pero con un mayor apoyo al tabasqueño del PT, por lo que ya está fundando el movimiento de Morena, que obtiene el registro en 2014”, indicó.



Aziz Nassif recordó que vino la primera elección en 2015 y el PVEM empieza a tener una tendencia declinante, por lo que esa situación se ve agravada por el apoyo del PRD al Pacto por México y las reformas que impulsó Enrique Peña Nieto.

“En las elecciones de 2018 el morenismo o lopezobradorismo adquieren una gran fuerza con el triunfo del actual Presidente, y con ello, además, vaciar prácticamente de liderazgos al PRD con el éxodo de cuadros al nuevo partido y divide el voto de la izquierda, pero con una gran pérdida para el sol azteca.

“Al PRD no le queda más que aliarse al PRI y al PAN para buscar ser competitivo y con ello va teniendo cada vez menos votación, hasta que llega a este momento en que está en proceso de desaparecer después del 2 de junio por no lograr 3% de la votación nacional”, apuntó.

Consideró que el PRD “dejó de representar un espacio político-electoral dentro de lo que podría ser la izquierda partidista,

prácticamente se desdibujó como una opción frente a Morena y quedó en el peor de los mundos”.

Es decir, “con una alianza con partidos de centro y derecha, sin una presencia importante para establecer una plataforma, una política propia y eso lo llevó a tener menos de 3% de la votación”.

Con ello, el PRD se convertirá en un partido local en algunos estados, donde conservará algunos bastiones. “Este es el primer cambio visible e importante de lo que puede ser un nuevo sistema de partidos después del 2 de junio pasado”.

Añadió que este proceso de desaparición del PRD se da por la fractura que le provocó Morena y López Obrador en 2015 y 2018, que fue un golpe muy fuerte, pero también por las alianzas con el PRI y PAN.

“La apuesta de crear Morena es que la estructura del PRD la manejaban *Los Chuchos*, pero los votos los aportaba el obradorismo y con ello el cálculo fue que no les convenía

**ALBERTO AZIZ NASSIF**

Politólogo

“[El PRD] dejó de representar un espacio político-electoral dentro de lo que podría ser la izquierda partidista, se desdibujó como una opción frente a Morena”

mantenerse en el PRD, y por ello crearon a Morena”.

Camerino Márquez Madrid, secretario de Organización y Planeación Interna del PRD, comentó que este momento que vive el partido inició con la escisión de muchos de los cuadros, liderazgos y militancia que emigró a Morena.

Sin embargo, también la política de alianzas que se inició en 2015 con el PRI y PAN mermaron la votación del PRD, y en lugar de lograr un for-

CAMERINO MÁRQUEZ MADRID

Secretario de Organización y Planeación Interna del PRD


“El PRD está en fase de liquidación, es un proceso previsto en la Ley de Partidos, sólo pueden utilizar las prerrogativas para adeudos laborales”

talecimiento de las bases, fue debilitando la presencia en las urnas y por ende en los gobiernos municipales y estatales.

Recordó que el sol azteca llegó a ser como consecuencia de las elecciones de 1997 la segunda fuerza en la Cámara de Diputados, al ocupar 125 curules y ganó el entonces Distrito Federal con Cuauhtémoc Cárdenas como jefe de Gobierno.

“El PRD está en fase de liquidación, es un proceso previsto en la



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	PP-10	17/06/2024	LEGISLATIVO

Ley de Partidos, en este momento sólo pueden utilizar las prerrogativas para los adeudos laborales”.

Optimista, señaló que en 13 estados se mantendrá el registro como partido local y puede ser la oportunidad para rediseñar y relanzar el sol azteca, después de una deliberación de sus militantes para retomar el rumbo, el ideario de izquierda progresista, a favor de la causas sociales y buscar ser un partido nacional. El senador Miguel Ángel Mancera dijo que la debacle electoral del PRD comenzó con la escisión de 2015 cuando López Obrador se separa para dar paso a la creación de Morena; la votación del sol azteca se parte a la mitad y posteriormente las alianzas con el PRI y PAN.

Argumentó que se ha demostrado que las alianzas con partidos más grandes absorben a los más pequeños, lo mismo le pasó al PT y al PVEM con Morena, pero ellos rediseñaron la coalición con la transferencia de votos a diferencia del PRD, que se fue por otro camino esperan-

do que la candidata presidencial generaría los sufragios suficientes para mantener el registro.

Respecto a la desaparición del PRD a nivel nacional, dijo que son varias etapas, como la prevención, donde se obliga al partido por parte del INE a no gastar más que en los adeudos laborales, nada de proselitismo y los interventores hacen una lista de haberes y deberes.

Mancera comentó que se prevé que en 13 entidades el PRD mantendrá el registro como partido local, y “lo que he estado planteando es que dé prioridad a este procedimiento para mantener la marca en esas entidades y de ahí diseñar una estrategia para lograr en las próximas elecciones 3% de la votación”.

Con ello, dijo, se buscaría recuperar el registro como partido político nacional, pero todo ello pasa por una consulta a la militancia.

“Yo deseo que se pueda encontrar el camino para rediseñar al partido y lograr una recomposición”. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-10

17/06/2024

LEGISLATIVO



Jesús Zambrano y Jesús Ortega formaron la tribu de *Los Chuchos*, que generó confrontaciones con el grupo de Andrés Manuel López Obrador.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-10

17/06/2024

LEGISLATIVO

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVER



El sol azteca vivió su momento de brillo con figuras como Andrés Manuel López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas, al ganar la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal.



En Cámara de Diputados

El camino del PVEM a ser la segunda fuerza

• Las alianzas de las que ha formado parte han sido clave para su crecimiento político

Diego Badillo
politico@eleconomista.mx

Surgido como un partido “familiar”, constantemente envuelto en controversias con la autoridad electoral y con una fama pública con amplia área de oportunidad, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), es la organización política que mejor ha usado las alianzas electorales para ganar espacios de representación popular. De esa forma logró ser uno de los tres partidos que ganó la presidencia de la República el pasado 2 de junio, con lo cual será la tercera vez que obtiene ese cargo y, a partir del 1 de septiembre próximo, será la segunda fuerza política más importante en la Cámara de Diputados federal.

¿Cómo llegó a esa posición?, simple: mediante alianzas y mercadotecnia políticas.

El Verde, como generalmente se le llama, surgió como Partido Verde Mexicano (PVM) en 1986, sin registro oficial, lo que obtuvo en 1991, cuando participó por primera vez en elecciones, pero lo perdió al no obtener al menos 2% de los votos.

Fue fundado por el expriista, empresario de farmacias, Jorge González Torres, quien lo presidió desde su fundación hasta 2001, cuando lo relevó en el cargo su hijo, Jorge Emilio González Martínez que duró en el puesto hasta 2011.

Sin embargo, recuperó el registro en 1993, ya con el nombre actual y se presentó a las elec-

ciones presidenciales de 1994, con candidato propio, precisamente su fundador, Jorge González Torres.

En 1997, obtuvo sus primeros cinco escaños en la Cámara de Diputados, federal cuando se convirtió en la sexta fuerza política en la LVII legislatura de ese cuerpo colegiado; en 2000, su bancada fue de 16 y constituyó la cuarta bancada más grande.

De 2000 a 2012, se mantuvo entre la cuarta y quinta fuerza política, hasta 2015, que fue la tercera, con 38 diputados, en la LXIII legislatura.

En la actual, que finaliza en 31 de agosto, tiene 39 diputados, con lo que se ubica como la cuarta más numerosa y para la LXVI legislatura, que se constituirá el 1 de septiembre próximo, tendrá entre 67 y 77 diputados, según las estimaciones derivadas del Conteo Rápido del INE (el periodo de impugnaciones termina el 23 de agosto), con lo cual será la segunda fuerza política en San Lázaro.

Como ya terminó el cómputo de los 300 distritos electorales federales, se sabe que el PVEM ganó 56 diputados de mayoría relativa a los que deberán sumárseles los plurinominales que le asignen.

Sobrerrepresentación

Al respecto, el analista político, Ernesto Guerra, llama la atención que el PVEM fue el segundo partido que más distritos electorales ganó, pues solo fue superado por Morena, que triunfó en 161. Abajo

del Verde quedó PT que ganó 39, el PAN que lo hizo en 33, el PRI en ocho y PRI y PRD en uno cada uno.

Una proyección realizada por Guerra, señala que el PVEM tendrá 17 plurinominales, lo cual, incluso lo metería en problemas con la cláusula de sobrerrepresentación. Sin embargo, habrá que esperar a que las autoridades electorales determinen cómo van a quedar integradas finalmente las bancadas.

En el Senado, desde el 2000 a la fecha, prácticamente siempre se ha mantenido como cuarta fuerza política, salvo en la LXIII legislatura que tuvo seis y la LXIV y LXV que tuvo cinco.

Además, de 1991 a la fecha ha ganado 65 veces la elección de gobernador en 26 estados, aliado con diversas fuerzas políticas.

En el Senado, desde el 2000 a la fecha, prácticamente el Partido Verde Ecologista de México siempre se ha mantenido como cuarta fuerza política.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Piden hasta 20 años de cárcel a quien provoque un incendio de manera intencionada en un bosque



Ciudad de México, 16 de junio de 2024

Además, en selva, vegetación natural o terrenos forestales, que dañe la flora, fauna, los ecosistemas o al ambiente

Para ello, el diputado García García (Morena) planteó cambios al Código Penal Federal

El diputado José Antonio García García (Morena) propuso reformar el Código Penal Federal para elevar las sanciones y, con ello, imponer hasta 20 años de cárcel a quien provoque un incendio de manera intencionada en un bosque, selva, vegetación natural o terrenos forestales, que dañe elementos naturales, flora, fauna, los ecosistemas o al ambiente.

La modificación al artículo 420 Bis del Código plantea incrementar las penas a quien ilícitamente provoque dichos incendios, al pasar de dos a diez años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días multa, a imponer de diez a veinte años de prisión y por el equivalente de dos mil a cinco mil días multa.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-hasta-20-anos-de-carcel-a-quien-provoque-un-incendio-de-manera-intencionada-en-un-bosque/#more-285665>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	17/06/2024	LEGISLATIVO

DEFENSA ACUÍCOLA. La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con la finalidad de prevenir, combatir y sancionar las prácticas de pesca ilegal.

— De la Redacción



Impulsan reforma para establecer las bases de prevención, combate y sanción de la pesca ilegal



Ciudad de México, 16 de junio de 2024

Esta actividad funge como uno de los factores que coadyuvan en el detrimento acelerado de los ecosistemas pesqueros y acuícolas: diputada Díaz Tejeda (PRI)

La diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con la finalidad de prevenir, combatir y sancionar las prácticas de pesca ilegal.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Pesca para análisis y dictamen, plantea adicionar una fracción II Ter del artículo 420 del Código Penal Federal, para imponer una pena de uno a nueve años de prisión y el equivalente de 300 a tres mil días multa a quien "de manera dolosa capture, transforme, acopie, transporte, destruya o comercie con las especies acuáticas determinadas para la pesca deportiva, sin contar con la autorización que corresponda, o que exceda la cantidad máxima de captura incidental determinada por la Conapesca".

<https://www.tallapolitica.com.mx/impulsan-reforma-para-establecer-las-bases-de-prevencion-combate-y-sancion-de-la-pesca-ilegal/#more-285698>



Impulsan reforma para establecer las bases de prevención, combate y sanción de la pesca ilegal



La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con la finalidad de prevenir, combatir y sancionar las prácticas de pesca ilegal.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Pesca para análisis y dictamen, plantea adicionar una fracción II Ter del artículo 420 del Código Penal Federal, para imponer una pena de uno a nueve años de prisión y el equivalente de 300 a tres mil días multa a quien “de manera dolosa capture, transforme, acopie, transporte, destruya o comercie con las especies acuáticas determinadas para la pesca deportiva, sin contar con la autorización que corresponda, o que exceda la cantidad máxima de captura incidental determinada por la Conapesca”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/impulsan-reforma-para-establecer-las-bases-de-prevencion-combate-y-sancion-de-la-pesca-ilegal/>



Impulsan reforma para establecer bases legales contra la pesca ilegal

📅 16 de junio de 2024, 17:00



CIUDAD DE MÉXICO, 16 de junio de 2024.- La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, con la finalidad de prevenir, combatir y sancionar las prácticas de pesca ilegal.

<https://tlaxcala.quadratin.com.mx/economia/impulsan-reforma-para-establecer-bases-legales-contra-la-pesca-ilegal/>



Impulsan reforma para establecer las bases de prevención, combate y sanción de la pesca ilegal



Boletín No. 6803

• Esta actividad funge como uno de los factores que coadyuvan en el detrimento acelerado de los ecosistemas pesqueros y acuícolas: diputada Díaz Tejeda (PRI)

La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con la finalidad de prevenir, combatir y sancionar las prácticas de pesca ilegal.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Pesca para análisis y dictamen, plantea adicionar una fracción II Ter del artículo 420 del Código Penal Federal, para imponer una pena de uno a nueve años de prisión y el equivalente de 300 a tres mil días multa a quien “de manera dolosa capture, transforme, acopie, transporte, destruya o comercie con las especies acuáticas determinadas para la pesca deportiva, sin contar con la autorización que corresponda, o que exceda la cantidad máxima de captura incidental determinada por la Conapesca”.

Respecto a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, las propuestas de modificaciones son a los artículos 2, 4 y 135 y adiciona un Capítulo I Bis denominado “Prevención, combate y sanción de la pesca ilegal”, que contiene los artículos 72 Bis, 72 Bis 1, 72 Bis 2, 72 Bis 3, 72 Bis 4 y 72 Bis 5.



Incorpora el concepto de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, como aquella práctica pesquera que socava los esfuerzos nacionales y regionales de conservación y ordenación de las poblaciones de peces y, como consecuencia, limita el avance hacia el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad a largo plazo y de responsabilidad.

Establece que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a través de la Conapesca, diseñará el proyecto de Programa Integral de Inspección y Vigilancia Pesquera y Acuícola para el Combate a la Pesca Ilegal que definirá la política del Estado mexicano frente a este fenómeno, el cual deberá contemplar, entre otros elementos, un diagnóstico, estrategias y esquemas de coordinación de instituciones, un censo pesquero, y programas de capacitación y actualización.

Igualmente, apunta, la Secretaría y las entidades federativas promoverán actividades de investigación, campañas de información y difusión con miras a prevenir y combatir la pesca ilegal, implementar políticas, programas y demás medidas que fomenten la inclusión de pescadores en vigilancia y otros sectores para prevenir estas acciones ilegales.

También, realizar acciones de supervisión de negocios, inspecciones u otros esquemas de verificación desde su captura, hasta su procesamiento y comercialización en puntos de venta, fomentar el desarrollo de alianzas estratégicas con el sector terciario para prevenir el abasto de productos pesqueros de procedencia ilegal, y llevar a cabo programas de desarrollo local pesquero que deberán incluir acciones de asistencia y campañas sobre las consecuencias de la pesca ilegal.

Estipula que la Secretaría fomentará el uso de tecnología para la vigilancia de las embarcaciones que operen en las aguas nacionales mediante el Sistema de Localización y Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras.

Señala que, para la imposición de las sanciones, la Secretaría tomará en cuenta si se trata de una práctica de pesca ilegal que ponga en riesgo la estabilidad de los ecosistemas y la sostenibilidad de los recursos pesqueros.

La diputada indica, en la exposición de motivos, que la sobreexplotación de los recursos naturales se ha convertido en una práctica común que repercute en la sustentabilidad y sostenibilidad de los ecosistemas naturales nacionales.

Subraya que la pesca ilegal y no reglamentada funge como uno de los factores que coadyuvan en el detrimento acelerado de los ecosistemas pesqueros y acuícolas; sin embargo, la pesca furtiva se ha posicionado como una práctica común dentro del país y que resulta difícil para las autoridades monitorear.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/06/2024

LEGISLATIVO

A su vez, sostiene, las consecuencias a mediano y largo plazo que genera este agotamiento obligarán al Estado mexicano a responder a retos importantes en cuanto a la seguridad alimentaria e incluso económica y comercial de México. La industria pesquera es un área importante de generación de empleos e ingresos económicos para un gran número de familias mexicanas.

La diputada Díaz Tejeda resalta que es imperativo reforzar las acciones tendientes a prevenir y eliminar las prácticas de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada dentro del territorio nacional, salvaguardando a las y los pescadores que realizan su trabajo conforme a la ley, cuya sostenibilidad económica debe ser procurada y, además, apuntalando a la conservación de los ecosistemas pesqueros y recursos marinos del país.

Considera que añadir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada con fines comerciales como un delito perseguible y con sanciones definidas, es con la finalidad de establecer una acción tajante en aras de prevenir y eliminar la práctica de la pesca ilegal dentro del territorio mexicano.

--ooOoo--

**“Pura simulación”: PRI**

A la Constitución, apoyos federales, prevé el plan C

F. DAMIÁN Y L. PADILLA - PÁGS. 6 Y 7

Alejandro Moreno.**“El gobierno simula apertura por reformas”**

Luego de que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, informaran que habrá apertura para discutir acerca del proceso para reformar al Poder Judicial, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó que se trata de una “simulación” del gobierno “con su encuesta al vapor” y la realización de foros “para oír, no para debatir” en la materia.

“En el PRI rechazamos

enérgicamente cualquier iniciativa que pretenda alterar el equilibrio de poderes; politizar la elección de jueces, magistrados y ministros, y socavar la independencia del Poder Judicial”, advirtió. En un mensaje difundido a través de sus redes sociales, el dirigente nacional del tricolor advirtió que los militantes del Revolucionario Institucional “no vamos a ceder ante la acometida autoritaria de este gobierno”.

LILIANA PADILLA



‘Alito’ Moreno acusa al Gobierno de realizar foros para oír y no para debatir sobre el proceso para reformar al PJ



El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, dijo que “una encuesta al vapor y la realización de foros para oír, no para debatir” son la manera en que el Gobierno simula apertura en el proceso para reformar al Poder Judicial.

A través de sus redes sociales Moreno dijo que “en el PRI, rechazamos enérgicamente cualquier iniciativa que pretenda alterar el equilibrio de poderes; politizar la elección de jueces, magistrados y ministros; y socavar la independencia del Poder Judicial”.

En su mensaje señaló. “¡No vamos a ceder ante la acometida autoritaria de este Gobierno!”

Alejandro Moreno, afirmó el fin de semana pasado que: “Tendremos una profunda reforma, grandísima”.

Esa es la última promesa que ha hecho Alejandro Alito Moreno a los militantes y simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de que las votaciones no favorecieran a la coalición que formara con el PRD y PAN.

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno comunicó que su partido buscará la cercanía con la ciudadanía para que no pierda el registro, como el caso del PRD, “vamos a dar la batalla”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/alito-moreno-acusa-gobierno-realizar-foros-oir-debatir-proceso-reformar-judicial-580961>



Alito Moreno acusa a Morena de hacer “encuestas al vapor” para aprobar la reforma al Poder Judicial

El dirigente del PRI aseguró que su partido defenderá la división de poderes ante los cambios que plantea la 4T

Por Ximena Ochoa



El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, acusó a la Cuarta Transformación de realizar un acto de simulación al presentar “encuestas al vapor” para legitimar la reforma al Poder Judicial que plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Por medio de un mensaje en X, antes Twitter, el priista sentenció que la propuesta de encuestas, así como de realizar foros de Parlamento Abierto para analizar los cambios que se plantean a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) tienen objetivo **sólo escuchar las propuestas, pero no debatir** sobre el cambio que se plantea al Poder Judicial.

Ante esto, sentenció que el tricolor rechaza cualquier propuesta que presuntamente atente contra el equilibrio de poderes, pues adelantó que lo que podría ocasionar dicha iniciativa es que se **politice la elección** de los jueces, magistrados y ministros, para así socavar la independencia de uno de los pilares fundamentales del Estado mexicano.



PODER

‘Entreguen al PRI’, exige Dulce María Sauri; ‘Alito’ es un sepulturero: Labastida

Liderazgos del tricolor señalan que Alejandro Moreno ha llevado al PRI al desastre; le recuerdan que su ciclo como líder nacional ya terminó



De partido hegemónico en el siglo XX, a la quinta fuerza política en 2024, el PRI enfrenta su peor momento en la historia, y ante el riesgo de que su líder nacional, **Alejandro Moreno**, pretenda modificar los estatutos una vez más en busca de la reelección, ex dirigentes y ex militantes del tricolor alzan la voz y acusan graves errores.

Dulce María Sauri, quien fue presidenta nacional en la década de los 90, advirtió una crisis severa, demandó la renuncia de Moreno y planteó que de aferrarse a ella la factura resultara muy onerosa para el tricolor.

“¿Qué quieren esperar?, ¿un 2027 con un 4 o 5 % de la votación nacional?, ¿una pérdida de registro como la del PRD en 2030?, ¿eso es lo que quiere la actual dirigencia? Por eso insisto: entreguen al **PRI**, ya terminó su ciclo. Váyanse al Senado, traten allá de hacer el menor daño posible a la imagen del **PRI**. Ya libérenlo, si es que quieren que lleguemos al centenario que es en 2029”, apuntó en entrevista para *La-Lista*.

[‘Entreguen al PRI’, exige Sauri; ‘Alito’ es un sepulturero: Labastida \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica <small>PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN</small>		17/06/2024	LEGISLATIVO



X Seguir a @ContraReplicaMX

Proponen difundir el deporte y la actividad física en radio y televisión restringidos

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM, presentó una iniciativa que adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el objetivo de que en la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos se propicie el fomento y difusión del deporte y la actividad física.

La propuesta, turnada a la Comisión de Radio y Televisión, argumenta que la programación de radio y televisión desempeña un papel trascendental en el fomento y difusión del deporte y la actividad física, ejerciendo una influencia significativa en la sociedad moderna.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Proponen-difundir-el-deporte-y-la-actividad-fisica-en-radio-y-television-restringidos-202416629>



Proponen difundir el deporte y la actividad física en radio y televisión restringidos



El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM, presentó una iniciativa que adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el objetivo de que en la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos se propicie el fomento y difusión del deporte y la actividad física.

La propuesta, turnada a la Comisión de Radio y Televisión, argumenta que la programación de radio y televisión desempeña un papel trascendental en el fomento y difusión del deporte y la actividad física, ejerciendo una influencia significativa en la sociedad moderna.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-difundir-el-deporte-y-la-actividad-fisica-en-radio-y-television-restringidos/>



Proponen difundir el deporte en radio y televisión restringidos

📅 16 de junio de 2024 , 12:32



CIUDAD DE MÉXICO, 16 de junio de 2024.- El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM, presentó una iniciativa que adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el objetivo de que en la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos se propicie el fomento y difusión del deporte y la actividad física.

Indica un comunicado que la propuesta, turnada a la Comisión de Radio y Televisión, argumenta que la programación de radio y televisión desempeña un papel trascendental en el fomento y difusión del deporte y la actividad física, ejerciendo una influencia significativa en la sociedad moderna.

<https://www.quadratin.com.mx/nacionales/proponen-difundir-el-deporte-en-radio-y-television-restringidos/>



Proponen difundir el deporte y la actividad física en radio y televisión restringidos



Boletín No. 6802

- La iniciativa del diputado Natale Gutiérrez (PVEM) señala que los medios tienen la responsabilidad de promover estilos de vida saludables

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM, presentó una iniciativa que adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el objetivo de que en la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos se promueva el fomento y difusión del deporte y la actividad física.

La propuesta, turnada a la Comisión de Radio y Televisión, argumenta que la programación de radio y televisión desempeña un papel trascendental en el fomento y difusión del deporte y la actividad física, ejerciendo una influencia significativa en la sociedad moderna.

“Más allá de simplemente entretener o informar, los medios de comunicación tienen la responsabilidad social de promover estilos de vida saludables y contribuir a la prevención de enfermedades derivadas de la inactividad física”.

Puntualiza que en un mundo donde los hábitos sedentarios y los problemas de salud asociados con la falta de ejercicio son cada vez más comunes, la labor de los medios en este ámbito adquiere una relevancia indiscutible.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/06/2024

LEGISLATIVO

“A través de la transmisión de eventos deportivos, programas de ejercicio y campañas de concientización sobre la importancia de la actividad física, la radio y la televisión pueden desempeñar un papel crucial en la promoción de la salud y el bienestar de la población”, subraya el texto.

Además, al llegar a audiencias diversas y variadas, los medios tienen la capacidad de impactar positivamente en comunidades enteras, inspirando a las personas a adoptar hábitos más activos y saludables en su vida diaria.

Señala que esta influencia no solo se limita al ámbito individual, sino también puede extenderse a nivel comunitario y nacional, generando un cambio cultural hacia una mayor valoración y práctica del deporte y la actividad física.

“Al transmitir eventos deportivos, programas de ejercicio y campañas de concientización sobre la importancia de la actividad física, estos medios pueden influir significativamente en las decisiones y comportamientos de la población en relación con su salud y bienestar”, sostiene.

--ooOoo--



Plantea Marco Natale garantizar atención psicológica a menores en centros de asistencia social

El diputado del PVEM afirma que la atención médica y psicológica es crucial para el empoderamiento y autocuidado de la niñez y adolescencia

Por: HT Agencia El Día Domingo 16 de Junio del 2024 a las 14:52



Palacio Legislativo, 16-06-2024 (Notilegis). – El diputado **Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM)** propuso una reforma legal para garantizar que los centros de asistencia social proporcionen atención psicológica a menores de edad bajo su custodia, especialmente aquellos que han enfrentado violencia familiar.

La iniciativa busca reformar la fracción IX del artículo 111 de la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, a fin de asegurar que los responsables de los centros de asistencia social ofrezcan apoyo emocional y terapias a los menores para mitigar las secuelas de experiencias traumáticas.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/563992/Plantea-Marco-Natale-garantizar-atencion-psicologica-a-menores-en-centros-de-asistencia-social.html>



¿Qué es el Partido Verde de México? La segunda fuerza en el Congreso de dudoso ecologismo



Mientras todas las miradas están puestas en quien es la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum, hay otro gran ganador de las elecciones del 2 de junio: el Partido Verde, una agrupación coaligada con el oficialista Morena, que será la segunda fuerza política del Congreso y que, a pesar de su nombre, está alejada del ecologismo y es más una organización de ingeniería electoral y pactos políticos.

Ahora el Verde es el socio más fuerte de Morena, también aliado con el Partido del Trabajo. Según el reparto de diputados todavía provisional, se convertirá en la segunda fuerza política de la Cámara de Diputados y aunque consiguió menos del 8% de los votos, logrará el 15 % de los escaños debido a las leyes electorales mexicanas que sobrerrepresentan a los partidos.

Sus votos serán clave para sacar adelante todas las reformas constitucionales propuestas por el oficialismo, algunas de las cuales han sembrado mucha inquietud en los mercados.